

# DIARIO OFICIAL



DEL  
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

## ORDENES

### MINISTERIO DEL AIRE

#### BAJAS

A petición de los interesados, causan baja en el Ejército del Aire, y quedan a disposición del de Tierra, de donde proceden, los tenientes de Infantería D. José Arias Pérez y D. Mariano Asenjo Díaz, de la segunda Legión del Arma de tropas de Aviación

Madrid, 9 de agosto de 1940.

VIGON

### MINISTERIO DEL EJÉRCITO

#### Dirección general de Reclutamiento y Personal

#### ASCENSOS

##### Infantería

Por reunir las condiciones que determina la orden de 12 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), se asciende al empleo inmediato superior en la escala de complemento del Arma de Infantería, con la antigüedad de 24 de mayo de 1938, al teniente de dicha escala y Arma don Pedro Oliveros Maya, quedando en situación de disponible forzoso en la primera región militar.

Madrid, 15 de agosto de 1940.

VARELA

ciende al empleo de teniente provisional del Arma de Infantería con la antigüedad que a cada uno se le señala, con arreglo a la orden de 30 de agosto del citado año e instrucciones complementarias, a los allérecos de dicha escala y Arma que a continuación se relacionan, los cuales continuarán en sus actuales destinos:

D. José María Velayos Pérez Cardenal, con antigüedad de 21 de noviembre de 1937.

D. Alfonso Mestre Llobet, con antigüedad de 20 de marzo de 1938.

D. Alfonso Segura Gómez, con antigüedad de 15 de julio de 1938.

D. Miguel Romero Muñoz, con antigüedad de 20 de diciembre de 1938.

D. Juan Sánchez Aguilera, con antigüedad de 20 de diciembre de 1938.

D. José Vives Trevilla, con antigüedad de 20 de marzo de 1939.

Madrid, 15 de agosto de 1940.

VARELA

#### AYUDANTES

##### Infantería

Se nombra Ayudante de campo del General D. Natalio López Bravo, Jefe de la División 61, al teniente coronel de Infantería D. Angel García Polo, que desempeñaba anteriormente el cargo de jefe a las órdenes de dicho General, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Madrid, 14 de agosto de 1940.

VARELA

#### Cuerpo Jurídico

Se confirma en su destino de Ayudante de campo del Consejo Togado del Consejo Supremo de Justicia

Militar, auditor general de Ejército D. Pedro Topete Urrutia, al auditor de brigada D. Eduardo de No Louis, ascendido por orden de 31 de julio último (D. O. número 175), surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de comisario del presente mes de agosto.

Madrid, 16 de agosto de 1940.

VARELA

#### DESTINOS

##### Artillería

Como consecuencia de las órdenes fechas 5 de junio y 16 de julio próximos pasados (D. O. núms. 125 y 159), pasan a servir los destinos de provisión normal que se indican, los sargentos provisionales de Artillería que a continuación se relacionan. Estos sargentos ocuparán vacantes de cabos primeros:

#### Destinados voluntarios

D. Frutos Ramos González, del regimiento núm. 71, al regimiento número 13, Getafe.

D. Manuel Oca Yela, del regimiento núm. 36, Campamento, al mismo.

D. Antonio Nieto Roma, del regimiento núm. 8, Las Palmas.

D. Hilario Baquedano Júdez, del regimiento núm. 73, al regimiento número 7, Santa Cruz de Tenerife.

D. Antonio Mejías Sotera, del regimiento núm. 41, al regimiento núm. 49, Ceuta.

D. Julio Crespo Fernández, del regimiento núm. 13, al regimiento número 28, Santiago de Compostela.

D. Antonio Martín Sendin, del regimiento núm. 12, al regimiento número 8, Las Palmas.

D. Juan Torregrosa Pérez, del regimiento núm. 64, al regimiento núm. 43, Paterna.

D. Oscar Fontán Méndez, del regimiento núm. 43, Paterna, al mismo.

- D. Antonio Montero Rodríguez, del regimiento núm. 17, Paterna, al mismo.
- D. José Borrego Romero, del regimiento núm. 13, al regimiento núm. 14, Sevilla.
- D. José Fermoselle Bernardo, del regimiento núm. 23, Barbastro, al mismo.
- D. Saturnino Blanco Corral, del regimiento núm. 32, al regimiento número 31, Larache.
- D. Francisco Ruiz Jiménez, de la Maestranza de Madrid, al regimiento número 15, Ronda.
- D. Plácido Castaño Recio, de disponible forzoso en la segunda región militar al regimiento núm. 14, Sevilla.
- D. Luis Bretón Forcada, del Grupo independiente de Artillería Antiaérea de Canarias, al regimiento núm. 23, Barbastro.
- D. Enrique Garrido de Villodres, del regimiento núm. 34, al regimiento número 15, Ronda.
- D. Vicente Oimos Requero, del regimiento núm. 41, al regimiento número 43, Paterna.
- D. Vicente Graner Alvarez, de la Maestranza de Sevilla, al Polígono de Experiencias de Torregorda.
- D. Felipe Hernández Rodríguez, del regimiento núm. 8, Las Palmas, al mismo.
- D. Mariano Muncisa García, del Parque de Zaragoza, al regimiento núm. 45, Calatayud.
- D. Rafael Polonio Gómez, del regimiento núm. 14, al Polígono de Experiencias de Torregorda.
- D. Francisco Rial Villanueva, del regimiento núm. 23, al regimiento número 5, Palma de Mallorca.
- D. Antonio Vázquez Anca, del Grupo independiente de Artillería Antiaérea de Baleares, al regimiento núm. 28, Santiago de Compostela.
- D. Pedro González Borrajo, del regimiento núm. 43, al regimiento número 28, Santiago.
- D. Fermín Herrero Vadel, del regimiento núm. 5, al Grupo independiente de Artillería Antiaérea de Baleares.
- D. Miguel Arbona Más, del regimiento núm. 5, Palma de Mallorca, al mismo.
- D. Antonio Rigo Salom, del regimiento núm. 5, Palma de Mallorca, al mismo.
- D. Rufino Gil Pérez, del Servicio de Recuperación de Material de Guerra, al regimiento núm. 14, Sevilla.
- D. Vicente Aznar Zaldívar, del regimiento núm. 30, Campamento, al mismo.
- D. Juan Martín Cano, del regimiento núm. 62, al regimiento núm. 7, Santa Cruz de Tenerife.
- D. Aurelio Pérez Campo, del regimiento núm. 34, al regimiento núm. 25, Vitoria.
- D. Antonio López Molina, del regimiento núm. 16, al regimiento núm. 45, Calatayud.
- D. Andrés Ruiz Ruiz, del regimiento núm. 25, Vitoria, al mismo.
- D. Francisco Domínguez Urquizar, de la Escuela de Taquimecanografía del Ejército, al regimiento núm. 13, Getafe.
- D. Benito de Casas Miguel, del regimiento núm. 49, Ceuta, al mismo.
- D. Casimiro Muñoz García, del regimiento núm. 72, al regimiento núm. 15, Ronda.
- D. Antonio Capo Capo, del regimiento núm. 5, Palma de Mallorca, al mismo.
- D. Juan Cedra Cervera, del regimiento número 35, Palma de Mallorca, al mismo.
- D. Fernando Navas Sánchez, del regimiento núm. 14, al regimiento número 35, Palma de Mallorca.
- D. Juan Garrido Rodríguez, del regimiento núm. 61, al regimiento número 14, Sevilla.
- D. Miguel Hernando Sánchez, del regimiento núm. 15, Ronda, al mismo.
- D. Domingo Cabrera Villaverde, del regimiento núm. 17, Paterna, al mismo.
- D. Agustín López Martínez, del Grupo independiente de Artillería Antiaérea de Baleares, al mismo.
- D. Antonio Martín Prados, del regimiento núm. 16, al regimiento número 5, Palma de Mallorca.
- D. Guillermo Arcos Mostacelo, del regimiento núm. 47, al regimiento número 17, Paterna.
- D. Santiago Peña Santana, del regimiento núm. 8, Las Palmas, al mismo.
- D. Manuel López Ansotegui, del regimiento núm. 73, al regimiento número 25, Vitoria.
- D. Nicolás Guerra de Evián, del regimiento núm. 43, al regimiento número 36, Campamento.
- D. Francisco Arteaga Berolegui, del regimiento núm. 24, al regimiento número 25, Vitoria.
- D. Manuel García Balosa, del regimiento núm. 61, al regimiento número 14, Sevilla.
- D. Dimas Martínez Hernández, del regimiento núm. 49, al Grupo independiente de Artillería Antiaérea de Marruecos.
- D. Antonio Ramil Carballal, del regimiento núm. 43, al regimiento número 7, Santa Cruz de Tenerife.
- D. Ramón Jiménez Rodríguez, del regimiento núm. 75, al regimiento número 14, Sevilla.
- D. Joaquín Blanco Romero, del regimiento núm. 42, al regimiento número 64, Ciudad Real.
- D. Braulio Sacristán Martín, del Parque de Valladolid, al regimiento número 25, Vitoria.
- D. Emilio Cervera Agáñez, del regimiento núm. 34, al regimiento número 14, Sevilla.
- D. Antonio García Infantes, del regimiento núm. 30, al regimiento número 14, Sevilla.
- D. José Ramírez Villanueva, del regimiento núm. 1, al regimiento número 15, Ronda.
- D. Germán Benavides Camacho, de la Maestranza de Sevilla, al Polígono de Experiencias de Torregorda.
- D. Antonio Rodríguez Gregorio, del regimiento núm. 71, al regimiento número 36, Campamento.
- D. Nicanor Jallón Gómez, del regimiento núm. 29, al regimiento número 5, Palma de Mallorca.
- D. Sotero Fernández Martínez, del regimiento núm. 31, al regimiento número 45, Calatayud.
- D. Alejandro Díaz Peral, del regimiento núm. 17, al regimiento núm. 14, Sevilla.
- D. Juan Martínez Mirones, del regimiento núm. 4, al regimiento número 17, Paterna.
- D. José María Carreño Liras, del Grupo independiente de Artillería Antiaérea de Baleares, al mismo.
- D. Manuel Herreo Martí, del regimiento núm. 32, al regimiento núm. 17, Paterna.
- D. José Pérez Márquez, del regimiento núm. 61, al regimiento número 15, Ronda.
- D. Amando Canito Santalices, del regimiento núm. 18, Murcia, al mismo.
- D. Manuel Ortiz Merá, del regimiento núm. 1, al regimiento núm. 13, Getafe.
- D. David González Castro, de la segunda región militar, al Grupo independiente de Artillería Antiaérea de Canarias.
- D. Julián Álvarez Núñez, del regimiento núm. 32, Xauen, al mismo.
- D. Juan Ferra Martorell, del regimiento núm. 35, Palma de Mallorca, al mismo.
- D. Juan Álvarez Fernández, del regimiento núm. 8, Las Palmas, al mismo.
- D. Luis Martín Villarrubia, del regimiento núm. 22, al regimiento número 13, Getafe.
- D. José León Martín Viana, del regimiento núm. 26, al regimiento número 19, Mataró.
- D. Saturnino Lorrio Mateo, del regimiento núm. 73, al regimiento número 13, Getafe.
- D. José Cortés Piña, del regimiento núm. 35, Palma de Mallorca, al mismo.
- D. Vicente Giner Mulé, del regimiento núm. 35, Palma de Mallorca, al mismo.
- D. Luis Antoranz Serrate, de la Maestranza de Madrid, al regimiento número 8, Las Palmas.
- D. Antonio Leal Galindo, del regimiento núm. 35, Palma de Mallorca, al mismo.
- D. Cristóbal Llitera Sancho, del regimiento núm. 35, al Grupo independiente de Artillería Antiaérea de Baleares.
- D. José Mari Mari, del regimiento núm. 5, Palma de Mallorca, al mismo.
- D. Lorenzo García Fernández, del regimiento núm. 12, al regimiento número 7, Santa Cruz de Tenerife.
- D. José María Aguilar Pérez, del regimiento núm. 62, al regimiento número 33, Melilla.
- D. Manuel Veiga Pouso, del Grupo independiente de Artillería Antiaérea de Baleares, al mismo.

D. Julián Lanzuela Corella, del regimiento núm. 17, al regimiento número 36, Campamento.

D. Emilio Leite Montegudo, del Grupo independiente de Artillería Antiaérea de Baleares, al mismo.

D. Manuel Franco Borrego, del regimiento núm. 42, al regimiento número 49, Ceuta.

D. Angel Beceiro Fernández, del regimiento núm. 13, Getafe, al mismo.

D. José Luis Jauregui Beitia, del regimiento núm. 44, Barcelona, al mismo.

D. Luis Díaz Fernández, del regimiento núm. 42, al regimiento número 64, Ciudad Real.

D. José Ruiz Enriquez, del regimiento núm. 75, al regimiento núm. 13, Getafe.

D. Francisco González Herrera, del regimiento núm. 16, al regimiento número 18, Murcia.

D. Ramón Gólera Solano, del regimiento núm. 45, al regimiento número 3, Cartagena.

D. Pedro Sobrevilla Fernández, del Parque de Zaragoza, al regimiento número 36, Campamento.

D. Manuel Arés Vázquez, del Grupo independiente de Artillería Antiaérea de Baleares.

D. José García García, del Parque de Zaragoza, al regimiento núm. 64, Ciudad Real.

D. José Fontenla Rial, del regimiento núm. 29, al regimiento núm. 8, Las Palmas.

D. Manuel Abuin Vilchez, del regimiento núm. 15, al regimiento número 14, Sevilla.

D. Enrique García Guardia, del regimiento núm. 25, Vitoria, al mismo.

D. Esteban Caballero Alcalá, del regimiento núm. 32, Xauen, al mismo.

D. Bernardino Fernández Paz, del regimiento núm. 49, Ceuta, al mismo.

D. José Díaz Flores y Calero, del regimiento núm. 20, al regimiento número 7, Santa Cruz de Tenerife.

D. Enrique Almuzara Cantuero, del regimiento núm. 23, Barbastro, al mismo.

D. Antonio Merino Benítez, del regimiento núm. 30, al Grupo independiente de Artillería Antiaérea de Marruecos.

D. Teófilo Morrondo Roldán, de la Maestranza de Madrid, al regimiento núm. 49, Ceuta.

D. Emilio Rodríguez Quizá, del regimiento núm. 41, al regimiento número 13, Getafe.

D. Crescencio Cros Celoblán, de la Maestranza de Madrid, al regimiento número 13, Getafe.

D. Leonardo Blanco Jiménez, del regimiento núm. 1, al regimiento número 7, Santa Cruz de Tenerife.

D. Pedro Francés García, del regimiento núm. 8, Las Palmas, al mismo.

D. José Méndez Loes, del regimiento núm. 21, al regimiento número 44, Barcelona.

D. Jesús Carcas Lázaro, del regi-

miento núm. 72, al regimiento núm. 5, Palma de Mallorca.

D. Santiago Castillo Huertas, de la Maestranza de Madrid, al regimiento núm. 28, Santiago de Compostela.

D. Fermín Flores Carrasco, del regimiento núm. 17, Paterna, al mismo.

D. José Lázaro Cantería, del regimiento núm. 63, al regimiento número 45, Calatayud.

D. Pedro Moreno Esteban, del regimiento núm. 43, al regimiento núm. 45, Calatayud.

D. José Peláez Ruiz, del regimiento núm. 19, Mataró, al mismo.

D. Ramón Liste Celdal, del regimiento núm. 13, Getafe, al mismo.

D. Juan López García, del regimiento núm. 23, al regimiento núm. 44, Barcelona.

D. Francisco Mateo Díaz, del regimiento núm. 49, Ceuta, al mismo.

D. Luis Bodero López, de la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército de Aragón, al regimiento núm. 45, Calatayud.

D. Ramiro Arjona Serrano, del regimiento núm. 18, al regimiento número 13, Getafe.

D. Mariano Ibáñez Serrano, del Servicio de Automovilismo, al regimiento núm. 45, Calatayud.

D. Elías López Ruiz, del regimiento núm. 33, al regimiento núm. 3, Cartagena.

D. Antonio Barrios Muñoz, del Parque de Zaragoza, al regimiento número 44, Barcelona.

D. Rodrigo Toscano Sánchez, del regimiento núm. 1, al regimiento número 49, Ceuta.

D. Antonio Jiménez Doncel, del regimiento núm. 19, al regimiento número 64, Ciudad Real.

D. Iñigo Viarte Alpuerto, del regimiento núm. 17, Paterna, al mismo.

D. Vicente Mateo Rivero, del Grupo independiente de Artillería Antiaérea de Marruecos, al mismo.

D. Sebastián Sánchez Gómez, del regimiento núm. 8, Las Palmas, al mismo.

D. Feliciano García Varga, del regimiento núm. 23, al regimiento número 35, Vitoria.

D. Eduardo Rodríguez García, del regimiento núm. 32, al regimiento número 44, Barcelona.

D. Jacinto Ederra Pérez, del regimiento núm. 12, al regimiento núm. 25, Vitoria.

D. Macario Capado Ramos, de las baterías de Iní-Sahara, a las mismas.

D. Francisco Rodríguez Parejo, del regimiento núm. 15, al regimiento número 50, Melilla.

D. Francisco Jiménez Villoslada, del regimiento núm. 15, al regimiento número 50, Melilla.

D. Cayetano Gil Gaya, del Servicio de Recuperación de Material de Guerra de la tercera región militar, al regimiento núm. 5, Palma de Mallorca.

D. Pedro Espinosa Carriedo, del re-

gimiento núm. 11, al regimiento número 13, Getafe.

D. Pedro Nuevo Vidal, del regimiento núm. 24, al regimiento número 23, Barbastro.

D. Jorge de la Jara Sánchez, del regimiento núm. 33, al regimiento número 50, Melilla.

D. Angel Martín García, del regimiento núm. 41, al regimiento número 36, Campamento.

D. Martín Orera Ceamanos, del regimiento núm. 63, al regimiento número 45, Calatayud.

D. Victorio Bernaldo de Quirós Carrión, del regimiento núm. 5, al Grupo independiente de Artillería Antiaérea de Canarias.

D. Miguel Serrano Ibáñez, del regimiento núm. 45, Calatayud, al mismo.

D. Manuel Palomo Sánchez, del regimiento núm. 62, Villanueva y Geltrú, al mismo.

D. Julio Gil Delgado, del regimiento núm. 41, al regimiento núm. 44, Barcelona.

D. José Sangrador Pedraza, de la Maestranza de Madrid, al regimiento número 33, Melilla.

D. José Torres Posada, del Parque de Zaragoza, al regimiento núm. 25, Vitoria.

D. José Manchón Santa Isabel, de la Maestranza de Madrid, al regimiento núm. 36, Campamento.

D. Manuel Pascual Cano Soto, del regimiento núm. 1, al regimiento número 44, Barcelona.

D. Isidro Sánchez Obón, del regimiento núm. 8, al regimiento núm. 44, Barcelona.

D. Enrique Sierra Carrasco, del regimiento núm. 23, al regimiento número 25, Vitoria.

D. Natalio Sánchez González, del regimiento núm. 49, al regimiento número 36, Campamento.

D. Rafael Sánchez Villalba, del regimiento núm. 4, al regimiento número 17, Paterna.

D. Pedro Bellido Castro, de la Maestranza de Madrid, al regimiento número 35, Palma de Mallorca.

D. Manuel Cabrera Ramírez, del regimiento núm. 49, Ceuta, al mismo.

D. Félix Escudero Ortega, del regimiento núm. 49, al regimiento núm. 13, Getafe.

Madrid, 14 de agosto de 1940.

VARELA

#### Intendencia

Para cubrir la vacante de elección que de comandante de Intendencia existe en la Dirección general de la Guardia Civil, se designa al de dicho empleo y Cuerpo don Amando Esquivel Velilla, actualmente disponible forzoso en la primera región militar.

Madrid, 13 de agosto de 1940.

VARELA

**Farmacia**

Con arreglo al artículo 12 de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148), pasan a los destinos que se indican los jefes de Farmacia que a continuación se relacionan.

Farmacéutico mayor D. Joaquín Candela Pastor, de la Farmacia Militar número 2 de Barcelona, a disponible forzoso en la tercera región militar.

Otro D. Luis Rodríguez Sánchez, de disponible forzoso en la primera región militar, a Jefe de la Farmacia Militar número 2 de Barcelona.

Madrid, 14 de agosto de 1940.

**VARELA****Sanidad Militar (Veterinaria)**

Como consecuencia de la orden de 5 de junio último (D. O. número 125), pasan a cubrir los destinos de provisión normal que se indican, los sargentos provisionales de Veterinaria que a continuación se relacionan:

*Destinados voluntarios*

D. Abdón Alcoz Crespo, de la primera Unidad Veterinaria, a la cuarta Unidad Veterinaria.

D. José Sendino Lombrana, de la primera Unidad Veterinaria, a la Plana Mayor del grupo de tropas de Veterinaria.

D. Marciano Garijo Pérez, de la quinta Unidad Veterinaria, a la misma.

D. Vicente Gil Senra, de la primera Unidad Veterinaria, a la octava Unidad Veterinaria.

D. Leonardo Ramírez Cerezo, de la primera Unidad Veterinaria, a la Plana Mayor del grupo de tropas de Veterinaria.

D. Claudio Morante Boada, de la primera Unidad Veterinaria, a la Plana Mayor del grupo de tropas de Veterinaria.

D. Rogelio Pérez Rubio, de la quinta Unidad Veterinaria, a la misma.

D. Angel Yenes Díaz, de la primera Unidad Veterinaria, a la Plana Mayor del grupo de tropas de Veterinaria.

D. Roberto San Miguel Val, de la quinta Unidad Veterinaria, a la tercera Unidad Veterinaria.

D. Antonio de la Peña Suárez, de la séptima Unidad Veterinaria, a la primera Unidad Veterinaria.

D. Félix Redondo Granado, de la tercera Unidad Veterinaria, al Laboratorio y Parque central de Veterinaria.

D. Blas Gomollón Molinero, de la sexta Unidad Veterinaria a la misma.

D. Carmelo Navarro Duro, de la

cuarta Unidad Veterinaria, a la primera Unidad Veterinaria.

D. José Bañasco García, de la segunda Unidad Veterinaria, a la misma.

D. Constancio Vico Vico, de la segunda Unidad Veterinaria, a la misma.

D. Cándido Rodríguez de Cos, de la quinta Unidad Veterinaria, a la séptima Unidad Veterinaria.

D. Salustiano Sierra Méndez, de la octava Unidad Veterinaria, a la misma.

D. Juan Regalado García, de la séptima Unidad Veterinaria, a la misma.

D. Rafael Díaz Ureta, de la quinta Unidad Veterinaria, a la sexta Unidad Veterinaria.

*Desinados forzosos*

D. Alfredo Menéndez Olay, de la primera Unidad Veterinaria, al Laboratorio y Parque central de Veterinaria.

D. Ildefonso Gómez Marhán, de la quinta Unidad Veterinaria, a la cuarta Unidad Veterinaria.

Madrid, 14 de agosto de 1940.

**VARELA****Cuerpo Eclesiástico**

A propuesta del Ministerio del Aire continúan prestando sus servicios en comisión y en los destinos del Ejército del Aire que en la actualidad desempeñan, los capellanes castrenses que a continuación se relacionan:

Capellán primero D. Juan Sanjuán Hidalgo.

Otro, D. Gonzalo de los Ríos Santiago.

Otro, D. Angel Sánchez Albadalejo Capellán segundo D. Francisco Manrique Jiménez.

Otro, D. Bienvenido Romo Labrador.

Madrid, 14 de agosto de 1940.

**VARELA****Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército**

Como consecuencia de la orden de 16 de enero último (D. O. núm. 13), pasan a cubrir los destinos de provisión normal que se indican, los armeros provisionales del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que a continuación se relacionan:

*Destinados voluntarios*

D. Francisco Soto Navarro, del Parque y Maestranza de Artillería de Méjila al regimiento de Infantería número 85, en Guadalajara.

D. Manuel Martínez Bolsa, del regimiento de Artillería núm. 75, al régi-

miento de Artillería núm. 45, en Calatayud.

D. Emiliano Díaz Suárez, del regimiento de Infantería núm. 28, al regimiento de Artillería núm. 48, en La Coruña.

D. Guillermo Rada Viso, del regimiento de Ingenieros núm. 9, al regimiento de Artillería núm. 49, en Ceuta.

D. César Suárez Suárez, de disponible forzoso en la séptima región, al regimiento de Infantería núm. 14, en Barcelona.

D. Mariano Pascual del Cerro, del regimiento de Infantería núm. 17, al Grupo de Tiradores de Ifni.

D. Vicente Barbillo Fontanilla, del regimiento de Infantería núm. 50, al regimiento de Infantería núm. 87, en Zamora.

D. Emilio Torres García, del regimiento de Infantería núm. 58, al regimiento de Artillería núm. 47, en Medina del Campo.

D. Gonzalo Merino Villalón, del Parque y Maestranza de Artillería de Méjila, al regimiento de Infantería número 20, en Huesca.

D. Pedro Rojas Pujares, del regimiento de Ingenieros núm. 9, al regimiento de Infantería núm. 58, en Tetuán.

D. Juan Miguel Aroz Garde, del regimiento de Infantería núm. 23, al regimiento de Carros de Combate número 4, en Estella.

D. Andrés Chamorro Sedano, del regimiento de Infantería núm. 15, en Tarragona, al mismo.

D. Juan Antonio Azumendi San Martín, del regimiento de Infantería número 37, en Mahón, al mismo.

D. Diego Rosado López, del regimiento de Infantería núm. 59, al regimiento de Infantería núm. 89, en Alcazarquivir.

D. Nicolás Gutiérrez González, del regimiento de Infantería núm. 33, al regimiento de Infantería núm. 72, en Jaén.

D. Anastasio de la Fuente Martínez, del regimiento de Caballería núm. 17, al regimiento de Infantería núm. 87, en Zamora.

D. José Campa Alonso, del regimiento de Infantería núm. 37, al regimiento de Infantería núm. 39, en Gran Canaria.

D. Tomás Montijano de la Chica, del regimiento de Carros de Combate número 2, al regimiento de Infantería número 61, en Ibiza.

D. José Luis Albuza Inunciaga, de disponible en Tetuán, al Grupo de Tiradores de Ifni.

D. Antonio Ramis Olivar, del regimiento de Caballería núm. 18, al regimiento de Infantería núm. 69, en Inca.

D. Justino Miguel Muñoz, del Grupo de Intendencia núm. 1, al regimiento de Infantería núm. 71, en Santiago de Compostela.

D. Ramón Patifio Sánchez, del regimiento de Infantería núm. 31, al regimiento de Infantería núm. 71, en Santiago de Compostela.

D. Ramón Galán Suárez, del Grupo de Tiradores de Ifni, al mismo.

D. Antonio Centenero González, del

regimiento de Infantería núm. 36, al regimiento de Infantería núm. 11, en Alicante.

D. Juan Nicoláu Nigorra, del regimiento de Infantería núm. 8, al regimiento de Infantería núm. 13.

D. Samuel Echevarría Díaz, de disponible forzoso en la séptima región, al regimiento de Infantería núm. 76, en Alhucemas.

D. Gaspar Busquet Cursach, de disponible forzoso en Baleares, al batallón Especialidades núm. 1, Sección afectada a la Maestranza de Artillería de Barcelona.

D. Mauro Suárez Arias, del regimiento de Infantería núm. 31, al regimiento de Infantería núm. 41, en Plascencia.

D. Juan López Rodríguez, del regimiento de Artillería núm. 15, al regimiento de Infantería núm. 76, en Alhucemas.

D. Antonio Infante Urdiales, del regimiento de Infantería núm. 53, al regimiento de Infantería núm. 83, en Albacete.

D. José Ferreras Rubí, del regimiento de Infantería núm. 18, al regimiento de Infantería núm. 89, en Alcazatorquivir.

D. Francisco López Díaz, del regimiento de Infantería núm. 27, al regimiento de Infantería núm. 10, en Castellón.

D. Juan Bautista Cánovas García, del regimiento de Infantería núm. 8, al regimiento de Infantería núm. 34, en Cartagena.

D. Ricardo Vicente Gago, del regimiento de Infantería núm. 24, en Lorca, al mismo.

D. Ricardo Amigo Ankerman, del regimiento de Infantería núm. 18, al regimiento de Artillería núm. 44, en Barcelona.

#### *Destinados forzosos*

D. Basilio Martínez Porras, del regimiento de Infantería núm. 31, al regimiento de Infantería núm. 16, en Lérida.

D. Florentino Fernández Fernández, del regimiento de Infantería núm. 83, al regimiento de Infantería núm. 50, en Figueras.

D. Pablo Laguna del Río, del regimiento de Infantería núm. 7, al regimiento de Infantería núm. 44, en Toledo.

D. Bernardino Álvarez López, del regimiento de Ingenieros núm. 9, a la compañía Anti-Carros, de Infantería.

D. Esteban Rionegro Rodríguez, del regimiento de Infantería núm. 34, al regimiento de Infantería núm. 51, en Gerona.

D. Florentino Iglesias Fernández, del regimiento de Infantería núm. 28, al regimiento de Carros de Combate número 4, en Estella.

D. Salvador García Rodríguez, de disponible forzoso en la séptima región al Grupo de Tiradores de Infantería.

D. José Menéndez Fernández, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, al Grupo de Tiradores de Infantería.

D. Alfonso López Vázquez, del regimiento de Infantería núm. 28, al regimiento de Infantería núm. 83, en Albacete.

D. Federico Fernández Carus, del regimiento de Infantería núm. 85, al regimiento de Infantería núm. 84, en Villafranca del Panadés.

D. Federico Martínez Lignac, del regimiento de Infantería núm. 29, al regimiento de Infantería núm. 84, en Villafranca del Panadés.

D. Simeón Calvo Checa, del Parque de Artillería de Zaragoza, al regimiento de Infantería núm. 49, en Alcoy. Madrid, 12 de agosto de 1940.

VARELA

Como consecuencia de la orden de 5 de junio último (D. O. núm. 125), pasan a servir los destinos de provisión normal que se indican, los maestros herradores provisionales, que a continuación se relacionan:

#### *Destinados voluntarios*

D. Matías Gómez Jimeno, del regimiento mixto de Caballería número 13, al mismo.

D. Salvador Muñoz Esteban, del regimiento mixto de Caballería número 12, al regimiento de Fortificación núm. 4.

D. Julián García González, de la segunda Unidad Veterinaria, al regimiento mixto de Caballería número 11.

D. Eladio Blanco Ordiales, del regimiento de Caballería núm. 2, al regimiento mixto de Caballería número 4.

D. Primo Manuel Fernández Fernández, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 7, al regimiento mixto de Caballería núm. 11.

D. Nicanor López Bello, del regimiento de Infantería núm. 31, al regimiento de Infantería núm. 85.

D. Félix Santamaría Mahamud, del regimiento de Infantería número 53, al regimiento mixto de Caballería núm. 16.

D. Juan Camacho Rodríguez, del regimiento mixto de Caballería número 12, al regimiento de Caballería núm. 4.

D. Antonio Escartín Duarte, del regimiento de Artillería núm. 20, al regimiento de Artillería núm. 28.

D. Ignacio Zargüeta Harragorri, del regimiento de Artillería número 33, al regimiento mixto de Caballería núm. 11.

D. Antonio Padiel Guerrero, del regimiento mixto de Ingenieros número 9, al regimiento de Artillería núm. 16.

D. José Alonso Rivero, del Grupo de Regulares de Infantería núm. 3,

al regimiento mixto de Caballería núm. 13.

D. Antonio Abad Jiménez, del regimiento de Fortificación núm. 4, al regimiento mixto de Ingenieros número 4.

D. Ricardo Prieto Alvarez, del regimiento mixto de Caballería número 12, al regimiento de Artillería núm. 30.

D. Francisco Pérez Rodríguez, del regimiento de Infantería núm. 9, al regimiento de Infantería núm. 48.

D. Simón González Herrán, del regimiento mixto de Caballería número 17, al mismo.

D. Emeterio Díaz González, del regimiento de Artillería núm. 28, al regimiento de Artillería núm. 36.

D. José Merino Cardaba, del Depósito Central de Remonta, al regimiento mixto de Caballería núm. 11.

D. Nicasio Peña Baza, del regimiento de Caballería núm. 1, al mismo.

D. Cipriano Briceño Gasón, del Grupo de Regulares de Infantería núm. 2, al regimiento mixto de Caballería núm. 12.

D. Andrés Arasanz Silles, de la quinta Unidad Veterinaria, al Grupo de Tiradores de Infantería.

D. Andrés Varela López, del regimiento de Infantería núm. 18, al regimiento de Artillería núm. 28.

D. Antolín Macarro Cabeza, del regimiento de Caballería núm. 4, al mismo.

D. Clemente Segura Ruiz, de disponible forzoso en la sexta región, al regimiento mixto de Caballería núm. 14.

D. Manuel Pascual Lira, del regimiento de Infantería núm. 46, al regimiento de Caballería núm. 2.

D. Leoncio Sánchez Peinado, del regimiento de Infantería núm. 44, al regimiento de Fortificación número 5.

D. Francisco González García, del Depósito de Sementales de Jerez de la Frontera, al regimiento de Artillería núm. 36.

D. Fernando Franco Villafaina, del regimiento de Infantería número 3, al regimiento de Caballería núm. 4.

D. Jesús Bretos Rubiol, del regimiento mixto de Caballería núm. 15, al regimiento mixto de Caballería núm. 14.

D. Timoteo Gómez Pacho, de disponible forzoso en la séptima región, al regimiento mixto de Caballería núm. 11.

D. Guillermo Catalán Clemente, del regimiento de Artillería número 22, al regimiento de Fortificación núm. 5.

D. Adolfo Cabaco Rodríguez, del regimiento de Infantería núm. 42, al regimiento de Transmisiones número 1.

D. José Guerra Navarro, del regimiento mixto de Caballería número

- ro 12, al regimiento de Caballería núm. 4.-
- D. Juan Arias López, del regimiento mixto de Caballería núm. 18, al mismo.
- D. Pasiano Mateo Zazo, de disponible forzoso en la octava región, al regimiento de Artillería núm. 29.
- D. Arturo Miguel Gil Romero, del regimiento mixto de Caballería núm. 12, al regimiento de Caballería núm. 4.
- D. Pedro Martín Gutiérrez, del regimiento de Infantería núm. 11, al regimiento mixto de Ingenieros número 1.
- D. Pedro Fernández Lafuente, del regimiento mixto de Caballería número 13, al mismo.
- D. José Embeita Junco, del regimiento de Infantería núm. 17 al regimiento de Artillería núm. 33.
- D. Martín Asenjo Contreras, del regimiento de Artillería núm. 13, al regimiento de Artillería núm. 11.
- D. Alejandro Valderantos Fernández, del regimiento de Caballería número 2, al mismo.
- D. José Herbás Vióquez, del Grupo de Intendencia núm. 2, al regimiento de Artillería núm. 30.
- D. Melquiades Blázquez Hernández, del regimiento de Caballería núm. 2, al mismo.
- D. Jesús Fontao Baseoy, de disponible forzoso en la octava región, al regimiento de Artillería núm. 28.
- D. Miguel Barbado Sánchez, del regimiento de Infantería núm. 16, al regimiento de Caballería núm. 4.
- D. Carlos Martín Navarro, de la segunda Unidad Veterinaria, al regimiento mixto de Caballería número 19.
- D. Juan Mangas Faustino, del regimiento de Caballería núm. 1, al regimiento de Artillería núm. 36.
- D. Francisco Peraita Peraita, del regimiento de Artillería núm. 25, al regimiento de Artillería núm. 29.
- D. Toribio Macarro Cabezas, del regimiento de Caballería núm. 3, al regimiento de Caballería núm. 4.
- D. Francisco Zúñiga Rodrigo, del regimiento de Caballería núm. 3, al regimiento mixto de Caballería número 18.
- D. Antonio Latripa Ferrer, del regimiento de Artillería núm. 33, al regimiento de Artillería núm. 36.
- D. Benigno Vicente Verde, del regimiento de Artillería núm. 20, al regimiento de Caballería núm. 2.
- D. Angel Hernández San José, del regimiento de Artillería núm. 11, al regimiento de Artillería núm. 13.
- D. Florencia López Manjón, del regimiento mixto de Ingenieros número 9, al regimiento de Artillería núm. 36.
- D. Antonio Andalud Cardiel del regimiento de Infantería núm. 39, al regimiento mixto de Caballería número 14.
- D. Félix Falcón Sánchez, del Grupo de Intendencia núm. 2, al regimiento mixto de Caballería número 19.
- D. Juan Vicente Díez, del regimiento de Artillería núm. 36, al mismo.
- D. Miguel Noguerras Langarita, del regimiento de Artillería número 22, al regimiento mixto de Caballería núm. 20.
- D. José Qviedo Vega, del regimiento mixto de Caballería núm. 12, al regimiento mixto de Caballería núm. 19.
- D. Alejandro García Senra, del regimiento de Caballería núm. 4, al regimiento mixto de Caballería número 18.
- D. Julián Iníquez Abajo, del regimiento de Infantería núm. 22, al regimiento de Artillería núm. 36.
- D. Santos Maestro García, del regimiento de Artillería núm. 44, al regimiento de Artillería número 36.
- D. Juan Mañlo Macías, de la novena Unidad Veterinaria, al regimiento mixto de Caballería número 13.
- D. Francisco Lacasta Latre, del regimiento de Infantería núm. 3, al regimiento mixto de Ingenieros número 1.
- D. Regino Gil Frutos, del regimiento de Infantería núm. 16, al regimiento mixto de Ingenieros número 1.
- D. Bienvenido Royo Ibáñez, del regimiento de Infantería núm. 40, al regimiento mixto de Caballería núm. 14.
- D. Alfredo Aguirre del Pozo, del regimiento de Artillería núm. 25, al regimiento de Artillería núm. 13.
- D. Santiago Gil Escudero, del regimiento de Artillería núm. 31, al regimiento de Artillería núm. 33.
- D. Clemente Visús Jiménez, del regimiento de Artillería núm. 13, al mismo.
- D. Timoteo González Hidalgo, del regimiento de Artillería núm. 15, al regimiento de Artillería núm. 27.
- D. Miguel Prieto Barbero, del regimiento de Artillería núm. 36, al regimiento de Caballería núm. 1.
- D. Valeriano Alfonso Hernández, del regimiento de Caballería número 3, al mismo.
- D. Miguel Jiménez Oliveros, de disponible forzoso en la segunda región, al regimiento mixto de Caballería núm. 19.
- D. Justo Piñán Alaguero, de disponible forzoso en la séptima región, al Grupo de Regulares de Infantería núm. 7.
- D. Angel Barroso Corrochano, del regimiento mixto de Caballería número 18, al mismo.
- D. Dionisio Pacheco Alvarez, del regimiento de Caballería núm. 2, al mismo.
- D. Eladio Oloriz Ruiz, de disponible forzoso en la segunda región, al regimiento mixto de Caballería núm. 19.
- D. José Pizarro Lucena, del regimiento de Caballería núm. 4, al regimiento de Caballería núm. 3.
- D. Rafael Sánchez Mora, de disponible forzoso en la segunda región, al Grupo de Regulares de Infantería núm. 7.
- D. Domingo Rodríguez Peláez, del regimiento de Artillería número 11, al mismo.
- D. Ulpiano Martínez González, del regimiento mixto de Caballería núm. 13, al mismo.
- D. Gerardo Santín Fernández, de la séptima Unidad Veterinaria, al regimiento de Artillería núm. 27.
- D. Julián Martín Esteban, del regimiento de Artillería núm. 32, al mismo.
- D. Gabriel Rivero Nevado, del regimiento de Caballería núm. 1, al mismo.
- D. Valeriano Otero Barrio, del regimiento de Infantería núm. 31, al regimiento de Artillería núm. 27.
- D. Alonso Gutiérrez Durán, del regimiento de Caballería núm. 1, al mismo.
- D. Francisco García Moles, del regimiento de Infantería núm. 8, al Grupo de Regulares de Infantería núm. 7.
- D. Agripino Sanz Pozo, de la quinta Unidad Veterinaria, al Grupo de Tiradores de Inf.
- D. Luis Ausín Miguel, del regimiento de Caballería núm. 3, al mismo.
- D. José Romero Herrero, del regimiento de Infantería núm. 5, al regimiento de Infantería núm. 50.
- D. Gerardo Losada Barja, de disponible forzoso en la cuarta región, al regimiento de Artillería núm. 29.
- D. Jaime Barceló Bonet, del regimiento de Infantería núm. 24, al regimiento de Infantería núm. 37.
- D. Enrique López Gil, del regimiento de Artillería núm. 12, al regimiento de Artillería núm. 11.
- D. Pablo Blázquez Pablo, del regimiento de Artillería núm. 30, al regimiento de Artillería núm. 21.
- D. Daniel Roperó Simón, del regimiento de Artillería núm. 36, al regimiento de Caballería núm. 1.
- D. Celedonio Cano Jordán, del Grupo de Regulares de Infantería número 5, al regimiento mixto de Caballería núm. 14.
- D. Horacio Cabo de la Iglesia, del regimiento Mixto de Caballería núm. 13, al regimiento de Infantería núm. 83.
- D. Pedro Rebaso Serra, del batallón Alta Montaña núm. 4, al regimiento de Infantería núm. 61.
- D. Juan Calleja Casas, del regimiento de Infantería núm. 18, al regimiento de Artillería núm. 31.
- D. Felipe Calvo Sánchez, del regimiento de Artillería núm. 36, al regimiento de Caballería núm. 1.
- D. José Camacho Blázquez, del regimiento de Artillería núm. 31, al mismo.

D. Miguel Segura Torres, del tercer Tercio de La Legión, al Grupo de Regulares de Caballería número 1.

D. Seraffín Corada Caballero, del regimiento Mixto de Caballería número 17, al regimiento de Artillería número 27.

D. Liborio López Perales, del regimiento Mixto de Caballería número 15, al regimiento de Caballería número 3.

D. Vicente Lezcano Lezcano, del Grupo de Regulares de Infantería número 1, al Grupo de Regulares de Caballería número 1.

D. José Garasa Bretos, de disponible forzoso en la quinta región, al regimiento de Caballería número 14.

D. Luis Asensio Manzano, de la tercera Unidad Veterinaria, al Grupo de Regulares de Caballería número 1.

D. Rafael Romero Sagües, del regimiento Mixto de Caballería número 15, al regimiento de Caballería número 3.

D. Antonio Escalante Carrasco, del regimiento Mixto de Caballería número 12, al regimiento Mixto de Caballería número 14.

D. Alfonso Jiménez Espejo, del Grupo de Regulares de Infantería número 5, al regimiento Mixto de Caballería número 20.

D. Pedro Gónova Soriano, del regimiento de Artillería número 30, al regimiento de Artillería número 34.

D. José Vargas Heredia, de la décima Unidad Veterinaria, al Grupo de Regulares de Caballería número 2.

D. Alejandro Villanueva Lozano, del Grupo de Regulares de Infantería número 1, al Grupo de Regulares de Caballería número 1.

D. Martín Falcato Noriego, del regimiento Mixto de Caballería número 12, al regimiento de Artillería número 31.

D. Julián de la Osa Gómez, del regimiento Mixto de Caballería número 12, a la Academia de Infantería de Guadalajara.

D. Antonio González García, del regimiento de Caballería número 1, al mismo.

D. Donato Sánchez Hernández, del regimiento de Artillería número 25, al regimiento de Caballería número 1.

D. Esteban Adrián Molero, del regimiento de Caballería número 3, al mismo.

D. Manuel González Suárez, del regimiento de Artillería número 29, al regimiento de Artillería número 20.

D. Luis Martín Corral, del regimiento Mixto de Caballería número 20, al mismo.

D. Urbano Gil Mendo, del regimiento de Infantería número 41, al Grupo de Regulares de Caballería número 2.

D. José Ocampo Prada, del regi-

miento de Infantería número 82, al Grupo de Regulares de Caballería número 2.

D. José Gómez Sierra, de disponible forzoso en la segunda región, al Grupo de Regulares de Caballería número 1.

D. Juan Marcos Arista, del regimiento Mixto de Caballería número 12, al regimiento de Artillería número 32.

D. Antonio Moreno Garcés, de disponible forzoso en la cuarta región, al regimiento de Artillería número 32.

D. Ramón Civit Reñe, del regimiento de Infantería número 10, al regimiento de Artillería número 21.

D. José Martín Ayuso, de la sexta Unidad Veterinaria, al regimiento de Artillería número 18.

D. Patricio Viscasillas Jalle, de disponible forzoso en la quinta región, al regimiento Mixto de Caballería número 14.

D. Mariano Sanz Casado, del regimiento de Caballería número 1, al mismo.

D. Arsenio Cuadrado Morán, de disponible forzoso en la séptima región, al regimiento Mixto de Caballería número 14.

D. José Lablanca de Diego, de disponible forzoso en la cuarta región, al Grupo de Regulares de Caballería número 2.

D. Ignacio Sánchez Leitón, del Grupo de Regulares de Infantería número 1, al Grupo de Regulares de Caballería número 1.

D. Antonio Geniz Bazan, de la segunda Unidad Veterinaria, al regimiento de Artillería número 32.

D. Antonio de la Vega León, del regimiento Mixto de Caballería número 12, al Grupo de Regulares de Caballería número 1.

D. José San José Expósito, de la cuarta Unidad Veterinaria, al regimiento de Caballería número 1.

D. Antonio Suárez Cortés, del Grupo de Intendencia número 5, al Grupo de Regulares de Caballería número 1.

D. Mariano Simón Feringán, del regimiento de Caballería número 1, al mismo.

D. Ezequiel Peña Quirce, del regimiento de Caballería número 1, al mismo.

D. Pablo Monsonís Pique, de disponible forzoso en la séptima región, al regimiento de Artillería número 20.

D. Esteban Bauza Ginard, del regimiento de Artillería número 28, al Grupo mixto de Ingenieros de Menorca.

D. Ciriaco Hervás Delgado, del regimiento mixto de Caballería número 12, al regimiento de Caballería número 3.

D. Máximo Alvarez Gómez, del Grupo de Regulares de Infantería número 3, al regimiento mixto de Ingenieros número 4.

D. Alfredo Alvarez Suárez, del segundo Tercio de La Legión, al Gru-

po de Regulares de Caballería número 2.

D. Jerónimo Pinto Rivera, del regimiento de Infantería número 42, al mismo.

D. Francisco García González, del regimiento de Infantería número 7, al Grupo de Regulares de Caballería número 1.

D. Pedro Maté Tejedor, del regimiento de Caballería número 2, al mismo.

D. Isidoro Carchenilla López, del regimiento mixto de Caballería número 15, al regimiento de Caballería número 1.

D. Pablo Vázquez Santolimo, de la Academia de Caballería, al Grupo de Regulares de Caballería número 1.

D. Manuel Hidalgo Díaz, del regimiento mixto de Caballería número 19, al regimiento mixto de Caballería número 20.

D. Juan Iglesias Quemada, del regimiento de Caballería número 1, al mismo.

D. Juan Florit Liabres, del regimiento de Artillería número 21, al mismo.

D. Teodoro Barceló Valens, del regimiento de Artillería número 21, al mismo.

D. Alejandro Ortega Beato, de la quinta Unidad Veterinaria, al Grupo de Regulares de Caballería número 2.

D. Antonio González García, del regimiento de Caballería número 1, al mismo.

D. Fermín Castán Betes, de la décima Unidad Veterinaria, al Grupo de Regulares de Caballería número 2.

D. Juan García Sancho, del Grupo de Intendencia número 6, al regimiento de Artillería número 18.

D. Antonio Alonso Muñoz, del Grupo de Intendencia número 2, al regimiento mixto de Caballería número 20.

D. José Téllez Gomez, del regimiento de Infantería número 58, al regimiento de Caballería número 3.

D. Juan Martínez Hervías, del regimiento de Artillería número 34, al regimiento de Caballería número 3.

D. Luis Raposo Rodríguez, del regimiento de Caballería número 3, al mismo.

D. Pedro Madruga Gómez, del regimiento mixto de Ingenieros número 4, al regimiento de Artillería número 20.

D. Antonio Gil Galindo, del regimiento mixto de Caballería número 12, al regimiento mixto de Caballería número 20.

D. Camilo Tamame González, del regimiento mixto de Caballería número 20, al mismo.

D. José Boj Carrión, del batallón de Ingenieros de la División 102, al Grupo de Regulares de Caballería número 2.

D. Julio Lifián Vela, del Destacamento de Barcelona del Depósito Central de Remonta, al Grupo de Regulares de Caballería número 2.

D. Esteban García Sánchez, del re-

gimiento de Defensa Química, al mismo.

D. Andrés Rabanal Rodríguez, del Grupo de Regulares de Infantería número 5, al Grupo de Regulares de Caballería núm. 2.

D. José Herrero Lumberras, del regimiento de Caballería núm. 3, al mismo.

#### Destinados forzosos

D. José Esteban Esteban, de la séptima Unidad Veterinaria, al regimiento de Caballería núm. 2.

D. Manuel Mondurrey Torralba, del regimiento de Artillería número 17, al regimiento de Infantería núm. 34.

D. Elías Lahuerta Herrera, del regimiento de Infantería núm. 7, a la Academia de Infantería de Guadalajara.

D. Víctor Sesma Jaime, de la Academia de Infantería de Guadalajara, al regimiento de Artillería núm. 20.

D. Julián Moreno Altamira, del regimiento de Artillería núm. 22, al Grupo de Regulares de Infantería núm. 8.

D. Sebastián Franco Cuaresma, del regimiento de Infantería número 5, al regimiento de Infantería núm. 72.

D. Anastasio Domínguez Martín, del Grupo de Regulares de Infantería núm. 3, al Grupo de Regulares de Infantería núm. 8.

D. Félix Blasco Mata, del regimiento de Infantería núm. 58, al Grupo de Regulares de Infantería núm. 8.

D. Gerardo Colón Parces, del regimiento de Artillería núm. 20, al mismo.

D. Bernardo Manuel Rodrigo, del regimiento de Infantería núm. 45, al Grupo de Regulares de Infantería núm. 8.

D. Joaquín Pérez Salazar, de la segunda Unidad Veterinaria, al Grupo de Regulares de Infantería núm. 9.

D. Manuel Carballo Torrado, del regimiento de Caballería número 4, al Grupo de Regulares de Infantería núm. 9.

D. José Lacasta Latre, del regimiento de Infantería núm. 81, al regimiento de Caballería núm. 2.

D. Emeterio Matos Calea, del regimiento de Infantería núm. 47, al Grupo de Regulares de Infantería núm. 9.

D. Mariano Osán Arrudi, de la Escuela Militar de Alta Montaña, al regimiento de Fortificación número 2.

D. Miguel Villamón Gonzalvo, del regimiento de Infantería núm. 18, al regimiento de Artillería núm. 20.

D. Antonio Díaz Fernández, del regimiento de Artillería núm. 11,

al Grupo de Regulares de Infantería núm. 9.

D. José Palacios del Castillo, del regimiento de Infantería núm. 19, al regimiento de Caballería núm. 2.

D. Manuel Martín Sánchez, de la segunda Unidad Veterinaria, al Grupo de Regulares de Infantería núm. 10.

D. José Mangas Faustino, del regimiento de Infantería núm. 1, al regimiento de Caballería núm. 2.

D. Fernando Rodríguez Rico, del regimiento Mixto de Caballería número 12, al Grupo de Regulares de Caballería núm. 2.

D. Elías Martín Cuesta, del regimiento de Infantería núm. 7, al regimiento de Caballería núm. 2.

D. Saturnino Sanz Díez, del regimiento de Infantería núm. 31, al regimiento de Caballería núm. 3.

D. José Díaz Rodríguez, de disponible forzoso en la segunda región, al regimiento de Caballería núm. 3.

D. José Labadía Hernández, de la quinta Unidad Veterinaria, al regimiento de Artillería núm. 20.

D. Cristóbal Rodríguez Ruiz, de la primera Unidad Veterinaria, al regimiento de Caballería núm. 3.

D. Miguel González Iglesias, del Grupo de Regulares de Infantería núm. 3, al Grupo de Regulares de Infantería núm. 10.

D. Honorio Lacasta Vara, del regimiento de Infantería núm. 21, al regimiento de Artillería núm. 21.

D. Florencio Rubio Pérez, del primer Tercio de La Legión, al regimiento de Artillería núm. 21.

D. Cipriano Jimeno Marzo, del regimiento de Artillería núm. 30, al regimiento de Artillería núm. 34.

D. Lázaro Román Navarrete, del regimiento de Artillería núm. 22, al regimiento de Infantería núm. 59.

D. Sebastián Murciano Soriano, del regimiento de Infantería número 18, al regimiento de Artillería número 19.

D. Joaquín Borao Grañeda, del regimiento de Transmisiones de El Pardo, al regimiento de Infantería núm. 62.

D. Juan Bautista Ramírez, del regimiento de Infantería núm. 33, al Grupo de Regulares de Infantería núm. 10.

D. Nemesio Martínez Hernández, del regimiento de Infantería número 54, al regimiento de Artillería número 19.

D. José Lorenzo Blasco, del noveno batallón de Montaña, al regimiento de Artillería núm. 20.

D. Luis Escolar León, del séptimo Grupo de Intendencia, al Grupo de Regulares de Infantería núm. 10.

D. Urbano Calvo González, del regimiento Mixto de Ingenieros número 5, al regimiento de Artillería núm. 21.

D. Saturnino Pérez Solobera, de

la sexta Unidad Veterinaria, al regimiento de Artillería núm. 21.

D. Andrés Martín Ginés, de la Academia de Infantería de Guadalajara, al regimiento de Artillería número 21.

D. Antonio Barrera AVECILLA, del regimiento de Infantería núm. 22, al regimiento de Fortificación número 2.

D. Manuel Muñoz Panchon, del Grupo de Sanidad núm. 6, al regimiento de Artillería núm. 34.

D. Antonio León Arrojo Pulido, del regimiento de Fortificación número 5, al regimiento de Artillería núm. 34.

D. Jenaro Zamora del Hoyo, del regimiento de Infantería núm. 86, al regimiento de Artillería núm. 34.

D. Ladislao Prieto Pellitero, del Grupo de Regulares de Infantería núm. 3, al regimiento Mixto de Caballería núm. 19.

D. Angel Terradillos García, del regimiento de Infantería núm. 45, al regimiento de Infantería núm. 76.

D. José Cabo López, del regimiento de Infantería núm. 14, al regimiento de Fortificación núm. 3.

D. Juan Bonet Sitjar, del regimiento de Caballería núm. 3, al regimiento de Fortificación núm. 3.

D. Pedro Maese Sánchez, del regimiento de Artillería núm. 40, al Grupo de Regulares de Caballería núm. 2.

D. Angel Pablos Santos, de la tercera Unidad Veterinaria, al regimiento Mixto de Caballería número 13.

Madrid, 13 de agosto de 1940.

VARELA

#### DISPONIBLES

##### Infantería

Passa a la situación de disponible forzoso en la plaza de León, el capitán de Infantería, habilitado para comandante, D. Antonio Cabañero Otero, que ha cesado en el cargo de jefe a las órdenes del coronel de Infantería don Rafael Santa Pau Ballester, jefe de la División núm. 72.

Madrid, 14 de agosto de 1940.

VARELA

##### Farmacia

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, resulta la información que, como procedentes de territorio liberado les ha sido instruida y extinguida la sanción impuesta, se reintegran al lugar del escalafón que les corresponde, al jefe y oficiales farmacéuticos de la escala activa que a

continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles forzosos en las regiones militares que se indican.

Subinspector farmacéutico de segunda D. Marciano Valdelomar Gijón, en la primera región militar.

Farmacéutico segundo D. Vicente Reig Cerdá, en la tercera región militar.

Madrid, 8 de agosto de 1940.

VARELA

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y resuelta sin responsabilidad la información que como procedente de territorio liberado le ha sido instruida, se reintegra al lugar de escalafón que le corresponde al subinspector farmacéutico de segunda de la escala activa D. Adriano Panadero Marugán, quedando en situación de disponible forzoso en la primera región militar.

Madrid, 14 de agosto de 1940.

VARELA

#### Sanidad Militar (Veterinaria)

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, resuelta la información que como procedentes de territorio liberado les ha sido instruida, y extinguida la sanción impuesta, se reintegran al escalafón el veterinario primero D. Teófilo Álvarez Jiménez, los veterinarios segundos D. Alberto Tierno Galván, don Ricardo Díaz-Regañón Fernández, don Manuel Ariza Ariza, D. Patrocínio Molinero Delgado, D. Francisco Serrano Sánchez, y el veterinario tercero don Luis Ochaita García, quedando disponibles forzosos en la primera región los tres primeros y el último, y en la tercera región los restantes.

Madrid, 14 de agosto de 1940.

VARELA

#### Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército

Cesa en la situación de reemplazo por enfermo que le fué concedida por orden de 7 de junio del año próximo pasado (B. O. núm. 161) el auxiliar administrativo de la primera sección del C. A. S. E. don Francisco Marcelo Guerrero, quedando en la de disponible forzoso en la octava región.

Madrid, 14 de agosto de 1940.

VARELA

### LICENCIAMIENTOS

#### Sanidad Militar (Medicina)

Por hallarse comprendidos en las órdenes comunicadas de 15 de mayo y primero de septiembre de 1939, son licenciados los oficiales médicos asimilados que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en la situación militar que les corresponda con arreglo a la ley de Reclutamiento.

#### Capitanes

- D. Ramón Baltar Domínguez.
- " Manuel Fondo Rivera.
- " Angel Jorge Echeverri.
- " Julián Regueiro López.
- " Florencio Tejerina González.

#### Tenientes

- D. Manuel Acosta de Andrés.
- " José María Ballesteros Fernández.
- " Gregorio Baz Bustillo.
- " Antonio Calvo Madariaga.
- " Abundio Celis Valle.
- " Félix Puentes Adán.
- " Antonio García López.
- " Domingo García Sabell.
- " Angel Martínez de la Riva Labarta.
- " José María Martánez Arnau.
- " Antonio Ribas y Casas.
- " Sidonio Salgado Morchón.
- " Ramiro Sánchez Calvo.
- " Manuel Villar Iglesias.

#### Alféreces

- D. Rafael Gasco y García Fanjul.
  - " Antonio López Ballinas.
- Madrid, 13 de agosto de 1940.

VARELA

Por hallarse incluidos en las órdenes de 13 de noviembre y 18 de diciembre de 1939 (D. O. núms. 40 y 65), respectivamente, son licenciados los oficiales médicos asimilados que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en la situación militar que les corresponda, con arreglo a la ley de Reclutamiento.

#### Tenientes

- D. Domingo Gracia Crespo.
- " Laureano Torres Domínguez.
- " Juan Mendizábal Urrutia.

#### Alféreces

- D. Ramón Egocozábal Francés.
- " Emiliano Martín Sanz.
- " Laurentino Velasco Matesanz.
- " Pedro de la Viesca y García

Madrid, 13 de agosto de 1940.

VARELA

### PREMIOS DE EFECTIVIDAD

#### Oficinas Militares

Por reunir las condiciones que determina la circular de 24 de junio de 1928 (C. L. núm. 253), he tenido a bien conceder el premio de efectividad que a cada uno se le señala, a los oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares que se citan a continuación, los que percibirán a partir de las fechas que se indican.

Oficial primero D. Enrique Víaño Álvarez, de este Ministerio, 500 pesetas desde 1 de junio de 1940, por cinco años de empleo.

Otro segundo (hoy primero), don José Alcalde Yáñez, del Ejército de Maestrazgo (División 102), 1900 pesetas desde 1 de mayo de 1940, por 39 años de servicio.

Otro (hoy primero), D. José Alfranca Fairen, de la Auditoría de Guerra de la séptima región, 1.600 pesetas desde 1 de enero de 1937, por 36 años de servicio.

El mismo, 1.700 pesetas desde 1 de enero de 1938, por 37 años de servicio.

El mismo, 1.800 pesetas desde 1 de enero de 1939, por 38 años de servicio.

Otro (hoy primero), D. Juan de Dios Romero Núñez, de la Caja de Recluta de Sevilla núm. 6, 1800 pesetas desde 1 de julio de 1940, por 38 años de servicio.

Otro ídem, D. José Rodríguez Leal, de la Caja de Recluta de Granada núm. 23, 1.700 pesetas desde 1 de agosto de 1940, por 37 años de servicio.

Otro ídem, D. Estanislao Redondo Olave, del Gobierno Militar de Valladolid, 1.500 pesetas desde 1 de junio de 1940, por 35 años de servicio.

Otro ídem, D. Vicente Marchante Climent, del Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva de Murcia núm. 20, 1.500 pesetas desde 1 de junio de 1940, por 35 años de servicio.

Otro ídem, D. Juan Roig Adrover, de la Caja de Recluta de Barcelona núm. 37, 1.400 pesetas desde 1 de abril de 1940, por 34 años de servicio.

Oficial segundo D. Felipe Fernández Santamaría, del Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva de Toledo número 2, 1.000 pesetas desde 1 de junio de 1937, por 30 años de servicio.

El mismo, 1.100 pesetas desde 1 de junio de 1938, por 31 años de servicio.

El mismo, 1.200 pesetas desde 1 de junio de 1939, por 32 años de servicio.

El mismo, 1.300 pesetas desde 1 de junio de 1940, por 33 años de servicio (rectificación de la orden de 11 de abril último, (D. O. número 87).

Oficial segundo (hoy primero), don Manuel Sánchez González, del Gobierno Militar de Cádiz, 1.300 pesetas desde 1 de junio de 1940, por 33 años de servicio.

Otro ídem, D. Jerónimo Cidraque Muñoz, de la Auditoría de Guerra de la quinta región, 1.300 pesetas desde 1 de julio de 1940, por 33 años de servicio.

Otro ídem, D. José Verdejo García, de este Ministerio, 1.000 pesetas desde 1 de septiembre de 1937, por 30 años de servicio.

El mismo, 1.100 pesetas desde 1 de septiembre de 1938, por 31 años de servicio.

El mismo, 1.200 pesetas desde 1 de septiembre de 1939, por 32 años de servicio.

Otro ídem, D. José Gutiérrez Gilabert, del Gobierno Militar de Cádiz, 1.200 pesetas desde 1 de agosto de 1940, por 32 años de servicio.

Oficial segundo D. Basilio Velasco Infantes, del cuartel general de las Fuerzas Militares de Marruecos, 1.000 pesetas desde 1 de marzo de 1939, por 30 años de servicio.

El mismo, 1.100 pesetas desde 1 de marzo de 1940, por 31 años de servicio.

Otro ídem, D. Mario Sánchez Pérez, de la Fiscalía del Ejército de Marruecos, 1.100 pesetas desde 1 de mayo de 1940, por 31 años de servicio.

Otro ídem, D. Joaquín Sánchez Aguilera, del Gobierno Militar de Zaragoza, 1.100 pesetas desde 1 de junio de 1940, por 31 años de servicio.

Otro ídem, D. Fernando Arrese San Pedro, del Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva de Vitoria núm. 36, 1.000 pesetas desde 1 de septiembre de 1939, por 30 años de servicio.

Otro ídem, D. Abel Jarnes Millán, del Cuartel General de la 51 División, 1.000 pesetas desde 1 de agosto de 1940, por 30 años de servicio.

Otro ídem, D. Vicente Celis y Sánchez de la Campa, del Gobierno Militar de Sevilla, 500 pesetas desde 1 de noviembre de 1936, por 25 años de servicio.

Otro ídem, D. Juan Bespín Tomás, del cuartel general del quinto Cuerpo de Ejército, 500 pesetas desde 1 de junio de 1938, por 25 años de servicio. (Rectificación de la orden de 11 de abril último, (D. O. número 87).

Otro ídem, D. Valentín Díaz de Rada Lipúzcuca, del Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva de Lérida núm. 24, 500 pesetas desde 1 de enero de 1940, por 25 años de servicio.

Otro ídem, D. Manuel Rodríguez Orjales, de la Fiscalía del sexto Cuerpo de Ejército, 500 pesetas des-

de 1 de enero de 1940, por 25 años de servicio.

Otro ídem, D. Joaquín Lucas y Lucas, del Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva de Avila núm. 5, 500 pesetas desde 1 de febrero de 1940, por 25 años de servicio.

Otro ídem, D. Alejandro Cañas Martín, del Gobierno Militar de Segovia, 500 pesetas desde 1 de abril de 1940, por 25 años de servicio.

Otro ídem, D. Carlos García Rica, del Estado Mayor del Ejército, 1.000 pesetas desde 1 de julio de 1940, por 30 años de servicio.

Madrid, 14 de agosto de 1940.

VARELA

## RETIROS

### Infantería

Pasan a la situación de retirados, por haber cumplido la edad reglamentaria para obtenerlo en las fechas que para cada uno se indican, los tenientes de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo señalárseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el haber pasivo que les correspondía, previa la propuesta reglamentaria.

Teniente D. Rufo Santos Miguel, en 19 de abril de 1937.

Otro, D. Claudio Laporta Sanz, en 30 de octubre de 1938.

Otro, D. Faustino Blasco Copado, en 15 de febrero de 1939.

Madrid, 14 de agosto de 1940.

VARELA

Por haber cumplido la edad reglamentaria, en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirados los suboficiales maestros de banda que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que les correspondía, previas las propuestas reglamentarias:

Suboficial, maestro de banda, don Luis Canque Burgos, del regimiento de Infantería núm. 5, el día 1 de mayo de 1937.

Otro, D. Ramón Tejada Rodrigo, del regimiento de Infantería número 90, el día 7 de septiembre de 1938.

Otro, D. Félix Blanco Benítez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas núm. 5, el día 23 de octubre de 1938.

Otro, D. Justo Franco García, del regimiento de Infantería núm. 52, el día 2 de noviembre de 1938.

Otro, D. Francisco Anes Martínez, del regimiento de Infantería número 25, el día 12 de enero de 1939.

Otro, D. Ricardo Hidalgo Marcos, del regimiento de Infantería número 58, el día 3 de abril de 1939.

Otro, D. Domingo Gutiérrez Alonso, de la 41 División, el día 12 de mayo de 1939.

Otro, D. Martiniano Manzano Velasco, del regimiento de Infantería número 54, el día 2 de julio de 1939.

Otro D. Arturo Fernández Fernández, del regimiento de Infantería núm. 90, el día 17 de noviembre de 1939.

Otro, D. Antonio Cervera Peiró, del regimiento de Infantería número 6, el día 29 de noviembre de 1939.

Otro, D. Esteban Iglesias Herrera, del regimiento de Infantería número 16, el día 13 de febrero de 1940.

Otro, D. Eduardo Gata Leal, disponible forzoso en Madrid, el día 29 de marzo de 1940.

Madrid, 13 de agosto de 1940.

VARELA

## SUELDOS

### Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército

Por reunir las condiciones que determina el artículo séptimo de la ley de 13 de mayo de 1932 (DIARIO OFICIAL núm. 114), se concede el sueldo anual que a cada uno se le señala, al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona, el que percibirá a partir de las fechas que también se indican.

#### Auxiliares administrativos

D. Jaime Asuar Molina, de la Intervención general de este Ministerio, 8.000 pesetas desde 1 de junio de 1940, por 40 años de servicio.

D. Rafael Arias Ordax, del Negociado de Reclutamiento de Ceuta, 7.500 pesetas desde 1 de mayo de 1940, por 35 años de servicio.

D. Julio de Frutos Tapia, del Hospital Militar de Granada, 7.500 pesetas desde 1 de agosto de 1940, por 35 años de servicio.

D. Luis Guerra Ruiz, del Cuerpo de Ejército de Guadarrama, 7.000 pesetas desde 1 de mayo de 1940, por 30 años de servicio.

D. Escolástico Cubí Torrens, de la Comisaría de Guerra de Palma de Mallorca, 7.000 pesetas desde 1 de mayo de 1940, por 30 años de servicio.

D. Joaquín Bolaños Basabé, del Consejo Supremo de Justicia Militar, 7.000 pesetas desde 1 de junio de 1940, por 30 años de servicio.

D. José Mozo Riu, de la Fiscalía Militar de las Fuerzas Militares de

Marruecos, 7.000 pesetas desde 1 de junio de 1940, por 30 años de servicio.

D. Eloy Martín Castro, del Gobierno Militar de Las Palmas, 7.000 pesetas desde 1 de julio de 1940, por 30 años de servicio.

D. José Vázquez de la Calle, de la Pagaduría de Haberes de Canarias, 6.500 pesetas desde 1 de abril de 1940, por 25 años de servicio.

D. Donato Cerdá Fernández, del grupo de Automóviles del noveno Cuerpo de Ejército, 6.500 pesetas desde 1 de junio de 1940, por 25 años de servicio.

D. Miguel Martínez Lodeiro, de la Academia de Infantería (Zaragoza), 6.000 pesetas desde 1 de julio de 1938, por 20 años de servicio.

D. Francisco Plazas Barranco, del Gobierno Militar de Granada, 5.000 pesetas desde 1 de abril de 1938, por 10 años de servicio.

#### Subalternos periciales

Topógrafo D. Julio González Peña, de la Sección Topográfica de la séptima región, 6.500 pesetas desde 1 de febrero de 1940, por 25 años de servicio.

#### Conserjes

D. Juan Cumbreño Labrador, de la Intervención de los Servicios de Guerra de la sexta región, 5.250 pesetas desde 1 de julio de 1940, por 25 años de servicio.

D. Manuel Martín Muñoz, de la Jefatura de Propiedades Militares de Las Palmas, 4.750 pesetas desde 1 de abril de 1938, por 20 años de servicio. (Rectificación de la orden de 2 de julio de 1938 (B. O. número 8).

D. Apolinad Mayoral Bilhau, de los Servicios de Intendencia de la octava región, 4.750 pesetas desde 1 de mayo de 1940, por 20 años de servicio.

Madrid, 14 de agosto de 1940.

VARELA

### VACANTES DE DESTINOS

#### Intendencia

Con arreglo a lo dispuesto en la orden de 3 de julio último (DIARIO OFICIAL núm. 148), se anuncian las vacantes de suboficiales de Intendencia existentes en los Cuerpos, Centros, Establecimientos y Dependencias de dicho Cuerpo, pertenecientes al turno de provisión normal, que a continuación se relacionan.

Las papeletas de destino deberán hallarse en este Ministerio (Dirección general de Reclutamiento y Personal), en un plazo que terminará a los diez días, a partir de la publicación de esta orden.

#### Brigadas

Dirección general de Servicios (Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército.—Una (de nueva creación).

Academia Militar de Intendencia. Cuatro (de nueva creación).

Establecimiento Central de Intendencia.—Dos (de nueva creación).

Grupo de Tropas de Intendencia núm. uno.—Una (de nueva creación).

Grupo de Tropas de Intendencia núm. tres.—Una.

Grupo de Tropas de Intendencia núm. cuatro.—Dos.

Grupo de Tropas de Intendencia núm. cinco.—Dos.

Grupo de Tropas de Intendencia núm. nueve.—Dos.

Grupo de Tropas de Intendencia núm. diez.—Una.

Grupo de Tropas de Intendencia de Baleares.—Una.

#### Sargentos

Academia Militar de Intendencia. Cuatro (de nueva creación).

Establecimiento central de Intendencia.—Cuatro (de nueva creación).

Jefatura de Intendencia del primer Cuerpo de Ejército.—Una (de nueva creación).

Jefatura de Intendencia del segundo Cuerpo de Ejército.—Una (de nueva creación).

Jefatura de Intendencia del tercer Cuerpo de Ejército.—Una (de nueva creación).

Jefatura de Intendencia del cuarto Cuerpo de Ejército.—Dos (una de nueva creación).

Jefatura de Intendencia del quinto Cuerpo de Ejército.—Una (de nueva creación).

Jefatura de Intendencia del sexto Cuerpo de Ejército.—Dos (una de nueva creación).

Jefatura de Intendencia del séptimo Cuerpo de Ejército.—Una (de nueva creación).

Jefatura de Intendencia del octavo Cuerpo de Ejército.—Dos (una de nueva creación).

Jefatura de Intendencia del noveno Cuerpo de Ejército.—Una (de nueva creación).

Jefatura de Intendencia del décimo Cuerpo de Ejército.—Dos (una de nueva creación).

Jefatura de Intendencia del Cuartel general del Ejército de Marruecos.—Una (de nueva creación).

Grupo de Tropas de Intendencia núm. uno.—Una (de nueva creación).

Grupo de Tropas de Intendencia núm. dos.—Dos.

Grupo de Tropas de Intendencia núm. tres.—Una.

Grupo de Tropas de Intendencia núm. cuatro.—Una.

Madrid, 16 de agosto de 1940.

VARELA

#### Sanidad Militar (Medicina)

En virtud de lo que disponen los artículos primero, segundo y séptimo de la orden de 3 de julio último (DIARIO OFICIAL núm. 148), se anuncian las vacantes de jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar existentes en los Grupos, Unidades, Centros y Establecimientos, correspondiente a los turnos de libre elección, concurso y provisión normal que a continuación se relacionan:

#### Vacantes a cubrir por el turno de libre elección

Cuatro de coronel médico para Director de cada uno de los Hospitales Militares de Barcelona, Zaragoza, La Coruña y Ceuta.

Dos de teniente coronel médico para Director de cada uno de los Hospitales Militares de Lérida y Oviedo.

Una de teniente coronel médico para Jefe de Servicios del Hospital Militar de Barcelona.

Tres de comandante médico para Director de cada uno de los Hospitales Militares de Castellón de la Plana, Lugo y Avila.

Una de comandante médico para Director del Parque de Sanidad Militar de la sexta región.

Seis de capitán médico para Director de cada una de las Clínicas Militares de Figueras, Teruel, Toledo, Barbastro, Ciudad Real y Albacete.

Una de capitán médico para Director del Hospital Militar de Alcazarquivir.

Cinco de capitán médico para Director de cada una de las Enfermerías Militares de Ibiza, Santa Cruz de la Palma, Bab-Tazza, Dar-Drías y Targuis.

Tres de capitán médico para Jefe de cada una de las compañías mixtas de Sanidad Militar de Mallorca, Menorca y Tenerife.

#### Vacantes a cubrir por el turno de concurso

Cinco de capitán médico para los Servicios de Dermovenerología de cada uno de los Hospitales Militares de Valencia, Barcelona, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife y Ceuta.

Diez de capitán médico para los Servicios de Odontología de cada uno de los Hospitales Militares de Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Burgos, Valladolid, La Coruña, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Ceuta y Melilla.

Cuatro de comandante médico para los Servicios de Radiología de cada uno de los Hospitales Militares de Barcelona, Zaragoza, Burgos y Tetuán.

Una de capitán médico para los Servicios de Radiología del Hospital Militar de Palma de Mallorca.

Una de comandante médico para los Servicios de Fimatología del Hospital Militar de Madrid (Carabanchel).

Dos de comandante médico para los Servicios de Cirugía del Hospital Militar de Barcelona.

Una de comandante médico para los Servicios de Cirugía de cada uno de los Hospitales Militares de Gerona y Valencia.

Cinco de capitán médico para los Servicios de Cirugía de cada uno de los Hospitales Militares de Urgencia de Madrid, Algeciras, Lérida, Mahón y Villa Sanjurjo.

Dos de comandante médico para los Servicios de Otorrinolaringología de cada uno de los Hospitales Militares de Sevilla y Barcelona.

Dos de capitán médico para los Servicios de Otorrinolaringología de cada uno de los Hospitales Militares de Valladolid y Ceuta.

Una de comandante médico para los Servicios de Oftalmología del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Dos de capitán médico para los Servicios de Oftalmología de cada uno de los Hospitales Militares de Palma de Mallorca y Ceuta.

Una de teniente coronel médico para los Servicios de Bacteriología del Hospital Militar de Barcelona.

Cuatro de comandante médico para los Servicios de Bacteriología de cada uno de los Hospitales Militares de La Coruña, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife y Ceuta.

Una de comandante médico para la Inspección general de Sanidad Militar. Seis de comandante y dos de capitán médicos, diplomados, para el Instituto central de Higiene Militar.

Una de capitán y una de teniente médicos, diplomados, para el Laboratorio de Higiene de Valladolid.

Una de capitán médico para la asistencia facultativa de la Subsecretaría de este Ministerio.

Una de capitán y una de teniente médicos para la asistencia facultativa del Servicio Geográfico y Cartográfico del Ejército.

Una de capitán médico, diplomado, para la Clínica Psiquiátrica de Ciempozuelos.

*Vacantes a cubrir por el turno de provisión normal*

#### ESTABLECIMIENTOS DE CRÍA CABALLAR Y REMONTA

Siete de capitán médico para cada uno de los primero, segundo, séptimo y octavo Depósitos de caballos semientales, yeguada militar de Córdoba, Depósito de recría y doma de Jerez de la Frontera y Depósito central de Remonta.

#### ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA MILITAR

Una de capitán médico para la Fábrica Nacional de Toledo.

Dos de capitán médico (uno puede ser comandante) para la Fábrica de Pólvoras de Murcia.

Dos de capitán médico (uno puede ser comandante) para la Fábrica Nacional de Trubia.

Cinco de capitán médico para cada uno de los Laboratorios, Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería; Fábrica Nacional núm. 1 y Parques y Maestranzas de Artillería de La Coruña, Burgos y Valladolid.

Dos de teniente médico para las Fábricas Nacionales números 2 y 3.

Cuatro de teniente médico para cada uno de los Parques y Talleres de Automovillismo de las segunda, quinta y sexta y octava regiones militares.

#### HOSPITALES MILITARES

Cuatro de comandante médico para cada uno de los Hospitales Militares de Alcalá de Henares, Zaragoza, Burgos y Madrid.

Dos de comandante médico para el Hospital Militar de Sevilla.

Quince de capitán médico para cada uno de los Hospitales Militares de Segovia, Cádiz, Algeciras, Jerez de la Frontera, Alicante, Castellón de la Plana, Guadalajara, Jaca, San Sebastián, Bilbao, Valladolid, Lugo, Orense, Pontevedra y Tenerife.

Dos de capitán médico para el Hospital Militar de Palma de Mallorca.

Dos de capitán médico para el Hospital Militar de Las Palmas.

Seis de teniente médico para el Hospital Militar de Madrid-Carabanchel.

Cuatro de teniente médico en cada uno de los Hospitales Militares de urgencia de Madrid y Valencia.

Tres de teniente médico para cada uno de los Hospitales Militares de Alcalá de Henares, Badajoz, Segovia, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Córdoba, Alicante, Murcia, Barcelona, Gerona, Zaragoza, Vitoria, Bilbao, Coruña y Santiago de Compostela.

Dos de teniente médico en cada uno de los Hospitales Militares de Málaga, Lérida, Huesca, Guadalajara, Jaca, Logroño, Valladolid, Salamanca, Oviedo, Lugo, Pontevedra, Mahón y Las Palmas.

Una de teniente médico en cada uno de los Hospitales Militares de Almería, Jerez de la Frontera, Castellón, Burgos, Pamplona, San Sebastián, Zamora, León y Vigo.

Una de teniente coronel médico para la asistencia al Cuartel General del Cuerpo de Ejército de Urgel.

Una de comandante médico para la asistencia al Cuartel General del Cuerpo de Ejército de Navarra.

Una de comandante médico para la asistencia al Cuartel General del Cuerpo de Ejército Marroquí.

Una de comandante médico para el Servicio de Plaza y Eventualidades de la tercera región militar.

Una de capitán médico para cada uno de los Servicios de Eventualidades de las segunda y cuarta regiones militares.

Seis de capitán médico para cada uno de los Servicios de Plaza y Eventuali-

dades de las tercera, quinta, sexta, séptima y octava regiones militares y Cuerpo de Ejército Marroquí.

Dos de capitán médico para el Servicio de Plaza y Eventualidades del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.

Una de capitán médico en cada una de las Jefaturas de Sanidad Militar de Baleares y Canarias.

Una de teniente médico para el Servicio de Eventualidades de Canarias.

Una de teniente médico en cada uno de los Parques de Sanidad Militar de las segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava regiones militares.

Una de capitán de Sanidad Militar en cada uno de los Hospitales Militares de Madrid-Carabanchel, Barcelona y Valladolid, Jefatura de Sanidad Militar de Baleares y Jefatura de Sanidad Militar de Canarias.

Una de teniente de Sanidad Militar en cada uno de los Hospitales Militares de Gerona, Huesca, Jaca, Palma de Mallorca, Las Palmas y Enfermería Militar de Ibiza.

#### CUERPOS ARMADOS

Una de comandante médico para cada una de las Jefaturas de Sanidad Militar de los Cuerpos de Ejército del Turra, Urgel, Aragón Navarra y Marroquí.

Una de capitán médico en cada uno de los regimientos de Infantería números 2, 3, 7, 9, 12, 15, 16, 18, 20, 22 al 24, 27 al 29, 31 al 34, 36, 37, 40 al 42, 44 al 53, 57 al 65, 71 al 73, 82 al 90.

Una de capitán médico en cada uno de los batallones Ciclistas núms. 1 y 3.

Una de capitán médico en cada uno de los regimientos de Carros de Combate números 1, 3 y 4.

Una de capitán médico en cada uno de los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas números 1, 2, 4 al 10 y de Tiradores de Ifni.

Una de capitán médico para el tercer Tercio de La Legión.

Dos de teniente médico para cada uno de los regimientos de Infantería números 1, 2, 4 al 12, 14 al 21, 23 al 32, 38, 39, 40 al 57, 62 al 65, 71 al 73; Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas números 2, 6 al 10, y primer Tercio de La Legión.

Tres de teniente médico en el Grupo de Tiradores de Ifni.

Una de teniente médico en cada uno de los regimientos de Infantería números 3, 13, 22, 33 al 35, 37, 81 al 85, 87 y 88; regimientos de Carros de Combate números 1 al 4; batallones independientes números 26, 32 y 33; batallón del Ministerio del Ejército; batallones de Recuperación de Infantería números 2 y 3, y compañías de Recuperación de Infantería números 1 y 2.

Una de capitán médico en cada uno de los regimientos de Caballería números 1 al 4, 13, 15, 16, y de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería números 1 y 2.

Una de teniente médico en el regimiento de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería núm. 2.

Una de capitán médico en cada uno de los regimientos de Artillería números 2 al 6, 8, 11 al 13, 19 al 21, 23, 24, 30 al 35, 41, 43, 48, 62 al 64, 71, 73 y 75.

Cinco de teniente médico en el regimiento de Artillería núm. 75.

Una de teniente médico en los Grupos de Artillería Antiaérea de Marruecos, Baleares y Canarias.

Una de teniente médico en cada uno de los regimientos de Artillería números 1 al 3.

Una de teniente médico en la compañía de Recuperación de Artillería de Madrid.

Una de capitán médico en cada uno de los regimientos mixtos de Ingenieros números 1, 4, 5, 9 y 10; regimiento de Transmisiones, Centro de Transmisiones, Agrupación de Zapadores Ferroviarios y Agrupación de Movilización y Prácticas Ferroviarias.

Cuatro de teniente médico en cada uno de los regimientos mixtos de Ingenieros números 1, 2 y 4.

Tres de teniente médico en cada uno de los regimientos mixtos de Ingenieros números 3, 5 al 8 y 10.

Dos de teniente médico en cada uno de los regimientos de Pontoneros, Transmisiones y de Fortificación números 1 al 5.

Una de teniente médico en el Grupo mixto de Ingenieros núm. 3.

Una de capitán médico en cada uno de los regimientos de Transmisiones para Aviación y batallón de Transmisiones de Marruecos.

Dos de teniente médico en el regimiento de Transmisiones para Aviación.

Una de teniente médico en cada uno de los Grupos de Automovilismo 2 al 8; y Grupos de Automovilismo de los Cuerpos de Ejército Marroquí y del Maestrazgo.

Una de teniente médico en cada uno de los Grupos de Intendencia 1 al 6 y 8.

Una de capitán y once de teniente médico en el Grupo de Sanidad Militar número 1.

Nueve de teniente médico en cada uno de los Grupos de Sanidad Militar números 2 y 4.

Una de capitán médico en el Grupo de Sanidad Militar núm. 1.

Dos de capitán médico y siete de teniente médico en el Grupo de Sanidad Militar núm. 3.

Tres de capitán médico, una de capitán de Sanidad Militar y una de teniente de Sanidad Militar para el Grupo núm. 4.

Dos de capitán y siete de teniente médico para el Grupo de Sanidad Militar número 5.

Tres de capitán y seis de teniente médico para el Grupo de Sanidad Militar número 6.

Siete de teniente médico en cada uno de los Grupos de Sanidad Militar números 7 y 8.

Una de teniente médico y dos de teniente de Sanidad Militar para la compañía mixta de Menorca.

Una de teniente médico en cada una de las compañías mixtas de Sanidad Militar de Tenerife y Gran Canaria.

Una de capitán médico en el Grupo de Sanidad Militar núm. 9.

Madrid, 13 de agosto de 1940.

VARELA

## Dirección general de Servicios

### CARRERAS DE CABALLOS

Visto el escrito del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, interesando se autoricen a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en las carreras de caballos que la Comisión de fiestas de dicha población tiene anunciada y que tendrá lugar en los días 19 y 20 del actual, he resuelto autorizar la concurrencia a dichas carreras, a los jefes y oficiales que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en las mismas, sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuándose los viajes de personal y caballos por cuenta del Estado.

Madrid, 14 de agosto de 1940.

VARELA

## Dirección general de la Guardia Civil

### ASCENSOS

Se promueve al empleo inmediato superior, con la efectividad de esta fecha, a los sargentos y cabos del Cuerpo de la Guardia Civil que se relacionan a continuación:

#### A brigadas de Infantería

##### SARGENTOS

D. José Linares Almagro, de la Comandancia de Cádiz.

D. Cástor Avila González, de la de Cáceres.

D. Jesús Calderón Romero, de la de Albacete.

D. José Pérez Illanas, de la de Cuenca.

D. Eduardo Medina Tenorio, de la de Toledo.

D. José Sánchez Méndez, de la de Salamanca.

D. Gumersindo Fernández, de la de Coruña.

D. Emeterio Martínez Sielva, de la de Albacete.

D. Benjamín Portela Alvarez, de la de Pontevedra.

D. Luis Rodríguez Rodríguez, del 14 Tercio.

D. Miguel Abión Carceller, de la de Castellón.

D. Dámaso Salgado Sánchez, de la de Cáceres.

D. Alfonso Vidales Morales, del 14 Tercio.

D. Angel Farquet Pérez, de la Comandancia de Soria.

D. Serafín Encinas Hernández, de la de Badajoz.

D. Leandro López Luna, de la de Logroño.

D. Arturo Taboada Giraldo, del 14 Tercio.

D. Marcelino Oliva Yubero, de la Comandancia de Soria.

D. Alfonso Lorenzo Rubio, de la de Zamora.

D. Martín Aznares López, del 14 Tercio.

#### A brigadas de Caballería

##### SARGENTOS

D. Miguel Calvo Sánchez (3.º), de la Comandancia de Palencia.

D. Benito Ruiz Zuazo, de la de Alavá.

D. Antonio Ramírez Suárez, de la de Granada.

D. Desiderio Camacho Pinilla, de la de La Coruña.

#### A sargentos de Infantería

##### CABOS

D. Julián Fuentes Rodríguez, de la Comandancia de León.

D. Marcelino Contreras Rincón, del 14 Tercio.

D. Ricardo Lacour Cabarrús, de la de Cádiz.

D. José Resino Ortega, del 14 Tercio.

D. Miguel González Martínez (4.º), de la Comandancia de Lérida.

D. Cándido Galindo Martín, de la de Barcelona.

D. José Carballada Rodríguez, del 14 Tercio.

D. Benito del Valle de la Fuente, de la Comandancia de León.

D. Clemente Cerdilla Maestro, de la de Valladolid.

D. Matías Martín Martín, de la de Salamanca.

D. José Moral de las Heras, de la de Logroño.

D. Domingo Espinosa Crespo, del 10 Tercio.

D. Fernando Parrizas Ruiz, del mismo.

D. José Garrote de Pedro, de la Comandancia de Tenerife.

D. Jesús Benito Rosas, del 14 Tercio.

D. Joaquín Melchor Boixereu, de la Comandancia de Barcelona.

D. Veridiano García Temprado, de la de Burgos.

D. Mauricio Sevillano Soblecero, de la de Oviedo.

D. Juan Calle Pérez (1.º), de la de Málaga.

D. Carlos Martín Beill, de la de Terrefe.

#### A sargentos de Caballería

##### CABOS

D. Genaro Sánchez Andrés, de la Comandancia de Valencia interior.

D. Jesús Barja Vázquez, del 19 Tercio.

D. Juan Jiménez Maza, del 14 Tercio.

D. Gregorio Gómez García, de la de Castellón.

Madrid, 13 de agosto de 1940.

##### VARELA

Se promueve al empleo inmediato superior, con la efectividad de esta fecha, a los sargentos y cabos de este Cuerpo (segunda Sección de Carabineros), que se relacionan a continuación:

#### A brigadas de Infantería

##### SARGENTOS

D. José Rabadán Ortega, de la Comandancia de Guipúzcoa.

D. Antonio Docampo Salinas, de la de La Coruña.

D. Guillermo Díez Sanfrutos, de la de Zamora.

D. Antonio Sánchez López, de la de Badajoz.

D. Manuel Calvo Nieto, de la de Baleares.

D. Diego Rodríguez Ponce, de la de Sevilla.

D. Antonio Pérez Pifler de la de Algeciras.

D. Eustaquio Eseverri Zabalza, de la de Navarra.

D. Francisco Pereira Gallardo, de la de Sevilla.

D. Angel Ferrero Casas, de la de Salamanca.

D. Francisco García Corbalán, de la misma.

D. José Manjón Blanco, de la de Guipúzcoa.

D. Manuel Cordero Muñoz, de la de Salamanca.

D. Jesús Herrero Pascual, de la de Madrid.

D. José Vega Méndez, de la de Málaga.

D. José Mena Baeza, de la misma.

#### A sargentos de Infantería

##### CABOS

D. Andrés Alvarez Carreras, de la Comandancia de Baleares.

D. Otilio García Santos, de la de Madrid.

D. Diógenes Jaraiz Brencano, de la de Salamanca.

D. Antonio García Estévez, de la de Zamora.

D. Antonio Jódar Martín, de la de Almería.

D. Cristóbal Carrasco Pacheco, de la de Málaga.

D. Francisco Gómez Bendala, de la de Sevilla.

D. Ramiro Mateus García, de la de Barcelona.

D. Manuel Arias Cabello, de la de Almería.

D. Luis Hernández Aparicio, de la de Madrid.

D. Leopoldo Ceruelo Acín, de la de Huesca.

D. Diego Muñoz Martín, de la de Madrid.

D. Julio Ferrer Millán, de la de Sevilla.

D. Manuel Blanco García, de la compañía de escribientes y ordenanzas.

D. Natalio Sierra Gómez, de la de Zamora.

D. José de la Monja Beltrán, de la de Málaga.

Madrid, 13 de agosto de 1940.

##### VARELA

#### INGRESOS

Como resultado del concurso anunciado por orden de 26 de febrero último (D. O. núm. 49), para cubrir 6.000 plazas de guardias segundos en el Cuerpo de la Guardia Civil, se publica a continuación la relación de los aspirantes que han sido admitidos, que comienza por el sargento D. Ezequiel Ruiz Sainz y termina con el cabo Santos Fernández Santiesteban, siendo destinados a las Comandancias que se indican, donde causarán alta a partir de la revista administrativa del próximo mes de septiembre.

El plazo de incorporación al Cuerpo será el de veintidós días, a partir de la fecha en que sea publicado en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y *Boletín Oficial del Estado*, considerándose que renuncian a su ingreso quienes no lo efectúan en el plazo indicado, a menos que acrediten la imposibilidad de hacerlo por causa justificada de enfermedad u otra análoga.

Los jefes de las Unidades de los que permanezcan en filas y los jefes de las Comandancias de reserva de la Guardia Civil en los demás casos, procederán a incorporarlos con la mayor urgencia para su incorporación a sus respectivos destinos:

##### ALTAS COMO GUARDIAS SEGUNDOS DE INFANTERÍA

##### Sargentos

D. Ezequiel Ruiz Sainz, del regimiento de Infantería núm. 21, a la Comandancia de Alava.

D. Abel Sedano Rodríguez, del regi-

miento de Infantería núm. 54, a la Comandancia de Vizcaya.

D. José López Quintas, del regimiento de Infantería núm. 30, a la Comandancia de Orense.

D. Juan Rosa García, del regimiento de Infantería núm. 28, a la Comandancia de Cáceres.

D. Venancio Martín Sánchez, de Milicias de F. E. T. de Salamanca, a la Comandancia de Salamanca.

D. Buenaventura Juárez González, de Milicias de F. E. T. de Valladolid, a la primera Comandancia del 14 Tercio (Madrid).

##### Cabos

Casimiro Alonso González, del regimiento de Infantería Montaña núm. 23, a la Comandancia de Navarra.

Alejo Izquierdo González, del regimiento de Infantería núm. 22, a la Comandancia de Santander.

Francisco Dueñas Dueñas, de Milicias de F. E. T. de Burgos, a la Comandancia de Burgos.

Benigno Fernández Briones, del regimiento de Infantería núm. 1, a la segunda Comandancia del 14 Tercio (Madrid).

Celso Coello Pérez, del Grupo de Exploración y Explotación núm. 3, a la Comandancia de Orense.

Benito Feijóo Pérez, del regimiento de Artillería núm. 48, a la Comandancia de Orense.

##### Soldado

Anastasio Gutiérrez Tejedor, del regimiento de Infantería núm. 4, a la Comandancia de Madrid.

##### Cabo

Santos Pérez Pérez, de Milicias de F. E. T. de León, a la Comandancia de León.

##### Sargentos

D. Salvador Morón Escollano, del regimiento de Infantería núm. 57, a la Comandancia de Pontevedra.

D. Benedicto Bahamonde Rocha, del regimiento de Infantería núm. 57, a la Comandancia de Pontevedra.

D. Antonio Barbosa Palanco, del regimiento de Infantería núm. 5, a la Comandancia de Huelva.

D. Juan Bautista Pollido, del regimiento de Infantería de Marina núm. 1, a la Comandancia de Huelva.

D. Vicente Casas Noguera, del regimiento de Infantería Montaña núm. 55, a la Comandancia de Pontevedra.

D. Flaviano Blanco Cargal, del regimiento de Infantería Montaña número 57, a la Comandancia de Pontevedra.

D. Angel Masera Rodríguez, del regimiento de Infantería Montaña número 20, a la Comandancia de Huelva.

D. José González Villanueva, del regimiento mixto de Armas núm. 87, a la Comandancia de Pontevedra.

D. Manuel Gutiérrez Martínez, del

regimiento de Infantería núm. 11, a la Comandancia de Alicante.

D. Urbano Román Ortiz, del regimiento de Infantería núm. 49, a la Comandancia de Alicante.

D. Domingo Casero Sánchez, del regimiento de Infantería núm. 11, a la Comandancia de Alicante.

D. Manuel Martínez García, del regimiento de Infantería núm. 11, a la Comandancia de Alicante.

D. Trinidad Martín Muñoz, del regimiento de Infantería núm. 49, a la Comandancia de Alicante.

D. Gumersindo Flores Meilán, del regimiento de Infantería núm. 49, a la Comandancia de Alicante.

D. Fidel Liberal Corchero, del regimiento de Infantería núm. 11, a la Comandancia de Alicante.

D. Jesús Osle García, del regimiento de Infantería núm. 57, a la Comandancia de Pontevedra.

D. José Gordillo Hernández, del regimiento de Infantería Montaña número 40, a la Comandancia de Cádiz.

D. José Pérez Fernández, del regimiento de Infantería Montaña núm. 46, a la Comandancia de Cádiz.

D. Félix Vegas Fernández, del Grupo de Regulares de Larache núm. 4, a la Comandancia de Marruecos.

D. José Rodríguez Vegas, del Grupo de Regulares de Larache núm. 4, a la Comandancia de Marruecos.

D. Vicente Díaz Muñoz, del Grupo de Regulares de Larache núm. 4, a la Comandancia de Marruecos.

D. Julián Mejías Cubero, del batallón de Trabajadores núm. 180, a la Comandancia de Marruecos.

D. Honorio Sotelo Campos, del Grupo de Regulares de Tetuán núm. 1, a la Comandancia de Marruecos.

D. Ladislao Castro Rey, del regimiento mixto de Armas núm. 85, a la Comandancia de Marruecos.

D. José Saras Silva, del regimiento de Infantería núm. 43, a la Comandancia de Madrid.

D. Marcelo Castro Hernández, del batallón de Trabajadores núm. 50, a la Comandancia de Lérida.

D. Luis de los Santos Sanz, del regimiento de Infantería Montaña número 64, a la Comandancia de Lérida.

D. Doroteo Canadilla García, de Milicias de F. E. T. a la Comandancia de Ciudad Real.

D. Angel Bravo Soriano, del regimiento de Infantería Montaña núm. 29, a la Comandancia de La Coruña.

D. Bonifacio Fonseca Domínguez, del regimiento de Infantería núm. 56, a la Comandancia de Pontevedra.

D. Salvador Valverde Sabio, del regimiento de Infantería núm. 1, a la Comandancia de Castellón.

D. José Vicente Eirás, del regimiento de Infantería Montaña núm. 29, a la Comandancia de La Coruña.

D. Indalecio Pecandones Luengo, del regimiento de Infantería núm. 1, a la primera Comandancia del 14 Tercio.

D. Aniano Jiménez García, del quinto batallón de Montaña, a la Comandancia de Lérida.

D. Francisco García Peña, del segundo regimiento de Infantería de Marina, a la Comandancia de La Coruña.

D. José Lapuente Tolosana, del quinto batallón de Trabajadores, a la Comandancia de Valencia (interior).

D. Alberto García Virvay, del regimiento de Artillería núm. 28, a la Comandancia de La Coruña.

D. Teófilo Amo Pérez, del sexto Grupo de Sanidad Militar, a la Comandancia de Guipúzcoa.

D. Vicente Turrias Ripodas, del regimiento de Infantería núm. 21, a la Comandancia de Navarra.

D. Rafael Vázquez Villalba, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 23, a la Comandancia de Navarra.

D. Eutiquio Martín Pérez, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 19, a la Comandancia de Zaragoza.

D. Leonor Aragoneses Torreño, del regimiento de Infantería núm. 55, a la Comandancia de Orense.

D. Agustín Martínez Fernández, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 20, a la Comandancia de Huesca.

D. Tomás Vallejo Barcenilla, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 19, a la Comandancia de Huesca.

D. Tomás Ramos Antón, del regimiento de Infantería de Montaña número 31, a la Comandancia de Zaragoza.

D. Amancio Julián Sánchez, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 5, a la Comandancia de Granada.

D. Andrés Romo Hurtueta, del regimiento de Infantería núm. 22, a la Comandancia de Burgos.

D. Pedro López Martínez, del batallón de Infantería núm. 31, a la Comandancia de Tenerife.

D. Eusebio Izquierdo Aldea, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 57, a la Comandancia de Pontevedra.

D. Miguel Pascal Reta, del regimiento de Infantería núm. 20, a la Comandancia de Huesca.

D. Arturo Touza Morgada, del sexto Grupo de Sanidad Militar, a la Comandancia de La Coruña.

D. Juan Vega Díaz, del regimiento de Infantería núm. 2, a la primera del catorce Tercio.

D. Jaime Martínez Fernández, del regimiento de Infantería núm. 10, a la Comandancia de Castellón.

D. Afrodasio Reyes Calvo, del regimiento de Infantería de Montaña número 19, a la Comandancia de Huesca.

D. Andrés Pérez Gutiérrez, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 20, a la Comandancia de Huesca.

D. David Sancho Santacruz, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 20, a la Comandancia de Huesca.

D. Luis Ropero Ramírez, del regi-

miento de Infantería núm. 45, a la Comandancia de Córdoba.

D. José Gallego González, del noveno Tabor Grupo de Regulares de Ceuta núm. 3, a la Comandancia de Oviedo.

D. Domingo Gómez Vázquez, del regimiento de Infantería núm. 32, a la Comandancia de Oviedo.

D. Manuel Arias Vigo, del regimiento de Montaña núm. 40, a la Comandancia de Oviedo.

D. José Fernández Barbao, del regimiento de Infantería núm. 32, a la Comandancia de Oviedo.

D. José Soto González, del batallón de Trabajadores núm. 91, a la primera Comandancia del catorce Tercio.

D. Matías Garrote Macías, del regimiento de Infantería núm. 32, a la Comandancia de Oviedo.

D. Luis Afán León, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 2, a la Comandancia de Sevilla (interior).

D. Francisco Guerrero Jara, del regimiento de Infantería núm. 32, a la Comandancia de Oviedo.

D. Sebastián Valenzuela Rodríguez, del regimiento de Infantería núm. 24, a la Comandancia de Jaén.

D. José Cargiau Fernández, del batallón de Trabajadores núm. 91, a la Comandancia de Madrid.

D. Miguel Gómez Ortiz, del regimiento de Infantería núm. 40, a la Comandancia de Oviedo.

D. Juan Sánchez Marañón, del segundo Tercio de La Legión, a la Comandancia de Murcia.

D. Aquilino González Fernández, de F. E. T. de Galicia núm. 1, a la Comandancia de Oviedo.

D. Manuel Rodríguez Lorenzo, del regimiento de Infantería núm. 32, a la Comandancia de Oviedo.

D. Manuel Ibáñez Casero, del regimiento de Infantería núm. 32, a la Comandancia de Oviedo.

D. Antonio Pizarro Verdonces, del Grupo de Exploración y Explotación núm. 2, a la Comandancia de Sevilla (interior).

D. Valentín Gorenza Zabalza, del regimiento de Automóviles, a la Comandancia de Navarra.

D. Julio Calzado Alcántara, del regimiento de Infantería de Montaña, núm. 48, a la Comandancia de Almería.

D. José Brezos Ferrer, del regimiento de Infantería de Montaña número 19, a la Comandancia de Huesca.

D. Francisco Latas Pérez, del regimiento de Infantería de Montaña número 20, a la Comandancia de Huesca.

D. Aurelio Abrego Rubio, del batallón de Infantería de Montaña número 10, a la Comandancia de Huesca.

D. Ildefonso Rodríguez Gordaliza, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 50, a la Comandancia de Gerona.

D. Miguel Aznares Pérez, del batallón de Infantería de Montaña número 10, a la Comandancia de Huesca.

D. Jaime Marino de los Reyes, del regimiento de Armas núm. 83, a la Comandancia de Albacete.

D. Andrés Alcácer Latorre, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 20, a la Comandancia de Huesca.

D. Antonio Manzanero Riaño, del regimiento de Infantería núm. 23, a la Comandancia de Logroño.

D. Jesús González Cañas, del batallón de Infantería de Alta Montaña núm. 12, a la Comandancia de Huesca.

D. Julio Izquierdo Vara, del regimiento de Infantería de Montaña número 20, a la Comandancia de Huesca.

D. Luis Ruiz Sanz, del regimiento de Infantería núm. 26, a la Comandancia de Segovia.

D. Eustaquio Susaeta Ogueta, del batallón Cazadores Melilla núm. 3, a la Comandancia de Alava.

D. Pablo Oliva Lasiera, del regimiento de Infantería de Montaña número 20, a la Comandancia de Huesca.

D. Antonio Montes de la Rosa, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 20, a la Comandancia de Huesca.

D. Francisco Moreno Pérez, del Grupo de Explotación y Explotación núm. 2, a la Comandancia de Sevilla (interior).

D. Simón Camarero Aragón, del regimiento de Artillería núm. 63, a la Comandancia de Burgos.

D. Clemente Pérez González, del regimiento de Infantería núm. 24, a la Comandancia de Guipúzcoa.

D. Maurilio Crespo de la Cruz, del regimiento de Infantería núm. 54, a la Comandancia de Guipúzcoa.

D. Gonzalo Sánchez Suárez, del regimiento de Infantería núm. 3, a la Comandancia de Badajoz.

D. Juan Izarra Eguiluz, del batallón de Trabajadores núm. 142, a la Comandancia de Guipúzcoa.

D. Virgilio Saiz Díez, del regimiento de Infantería núm. 2, a la primera Comandancia del catorce Tercio.

D. Felipe Merino Gómez, del regimiento de Infantería núm. 22, a la Comandancia de Burgos.

D. Leandro Rodríguez Gutiérrez, del regimiento de Infantería núm. 43, a la primera Comandancia del catorce Tercio.

D. Ignacio Zubiau Corcuera, del regimiento de Infantería núm. 22, a la Comandancia de Burgos.

D. Juan Jaunarena Jaunarena, del batallón de Trabajadores núm. 142, a la Comandancia de Guipúzcoa.

D. Manuel Reina Segura, del regimiento de Infantería núm. 6, a la Comandancia de Sevilla (interior).

D. Alfonso Portillo Calero, del regimiento de Infantería núm. 26 a la Comandancia de Sevilla (interior).

D. José Fernández Caldeano, del regimiento de Infantería núm. 39, a la Comandancia de Las Palmas.

D. Narciso Manso Nastaño, del Grupo de Regulares de Larache número 4, a la Comandancia de Marruecos.

D. Miguel Borrero Jurado, del regimiento de Infantería núm. 54, a la Comandancia de Vizcaya.

D. Francisco Ruiz Peraza, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 24, a la Comandancia de Guipúzcoa.

D. Silvino Laso Fernández, del regimiento de Infantería núm. 22, a la Comandancia de Palencia.

D. Gerardo Arca Fernández, del Grupo de Sanidad Militar núm. 6, a la Comandancia de Burgos.

D. Antoliano Antolín Maté, del regimiento de Infantería núm. 52, a la Comandancia de Palencia.

D. Julio García Narganes, del regimiento de Infantería núm. 26, a la Comandancia de Palencia.

D. José Hernández Morín, del Grupo de Exploración y Explotación número 10, a la Comandancia de Tenerife.

D. Ramón Fernández Aboledo, del regimiento de Infantería núm. 7, a la Comandancia de Pontevedra.

D. Benjamín Crespo Fernández, del regimiento de Infantería de Montaña número 30, a la Comandancia de Lugo.

D. Salvador Martínez de Paz, del regimiento de Infantería de Montaña número 8, a la Comandancia de Málaga.

D. Cipriano Gómez Senovilla, del regimiento de Infantería Flechas Verdes núm. 13, a la primera Comandancia del 19 Tercio (Barcelona).

D. José María Velázquez-Gastelu Ferreira, del Grupo de Exploración y Explotación núm. 4, a la primera Comandancia del 19 Tercio (Barcelona).

D. Julio de la Calle de la Torre, del regimiento de Infantería Flechas Verdes núm. 13, a la primera Comandancia del 19 Tercio (Barcelona).

D. Mauro Ruiz Fernández, del regimiento de Infantería Flechas Verdes número 13, a la primera Comandancia del 19 Tercio (Barcelona).

D. Luis Utruri Alonso, del regimiento de Infantería Flechas Verdes número 13, a la primera Comandancia del 19 Tercio (Barcelona).

D. Juan González Palenque, del regimiento de Infantería núm. 1, a la segunda Comandancia del 14 Tercio (Madrid).

D. Justo Carvajal Sañorans, del regimiento de Artillería núm. 63, a la Comandancia de Pontevedra.

D. Angel Pérez Alonso, del regimiento de Carros de Combate núm. 2, a la Comandancia de Sevilla (interior).

D. Báezaro Martínez Terrero, del regimiento de Infantería núm. 52, a la Comandancia de Logroño.

D. Victorio Vieho Tardío, del regimiento mixto de Armas núm. 86, a la Comandancia de Logroño.

D. Fermín Cubillo Matute, del Grupo de Regulares de Alhucemas núm. 5, a la Comandancia de Alava.

D. Secundino Dorta Dorta, del regimiento de Infantería de Montaña número 20, a la Comandancia de Huesca.

D. Eliseo Fernández Portameñe, del regimiento de Infantería de Montaña número 19, a la Comandancia de Huesca.

D. Francisco Jerique Gálvez, del regimiento de Infantería núm. 17, a la Comandancia de Zaragoza.

D. Manuel Diéguez Arias, del regimiento de Infantería de Montaña número 35, a la Comandancia de La Coruña.

D. Vidal Navarro Herranz, del regimiento de Infantería de Montaña número 29, a la Comandancia de La Coruña.

D. Benigno Moreno Moreno, del regimiento de Infantería de Montaña número 29, a la Comandancia de La Coruña.

D. Francisco Mañeru Erdozaín, del regimiento de Infantería de Montaña número 29, a la Comandancia de La Coruña.

D. Vicente Casanova Cao, del regimiento de Infantería de Montaña número 20, a la Comandancia de La Coruña.

D. Valentín Carrillo Cabezas, del regimiento de Infantería de Montaña número 35, a la Comandancia de La Coruña.

D. Francisco Fonterigo Atanes, del regimiento de Infantería de Montaña número 29, a la Comandancia de La Coruña.

D. Juan Mancilla Correa, del regimiento de Infantería de Montaña número 7, a la Comandancia de Cádiz.

D. Eusebio Vitoria Martínez, del regimiento de Infantería núm. 56, a la Comandancia de Pontevedra.

D. Francisco Martín Laínez, del regimiento de Infantería núm. 18, a la Comandancia de Zaragoza.

D. Francisco Almagro Agüera, del regimiento de Infantería núm. 17, a la Comandancia de Zaragoza.

D. José González Herrero, del regimiento de Infantería núm. 52, a la Comandancia de Zaragoza.

(Continuará)

## ERRATAS

DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y PERSONAL

### Destinos

DIARIO OFICIAL núm. 171, pág. 461, segunda columna.

Donde dice: Capitán de Artillería D. Julián López Cabrera, al Parque y Maestranza de Artillería de Tetuán.

Debe decir: Capitán de Artillería D. Juan López Cabrera, al Parque y Maestranza de Artillería de Tetuán.

DIARIO OFICIAL núm. 182, de 15 del actual, pág. 740, tercera columna.

Donde dice: Destinados voluntarios al grupo de Automóviles de Marruecos.

Debe decir: Destinados voluntarios al batallón de Automóviles de Marruecos.

Madrid, 16 de agosto de 1940.

# ANUNCIOS

## REGIMIENTO DE INFANTERIA NUM. 7

Necesitando este regimiento adquirir los efectos que a continuación se expresan, se anuncia por el presente concurso, que quedará cerrado a las doce horas del día 18 de agosto próximo, en cuyo plazo los proveedores que lo deseen podrán presentar pliegos de condiciones parciales o totales en la oficina de Mayoría, en sobre cerrado.

Mantas para ganado 120.

Cinchuelos, 120.

Morrales de pienso, 120.

Tendrán en cuenta que los pedidos serán puestos libres de todo gasto en el almacén del Cuerpo y que el importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente entre los adjudicatarios.

Algerías, 30 de julio de 1940.

P. 3—1

## SANTA OLALLA ÓPTICO

Miembros de corporación con gafas véase este anuncio.

PLAZA DEL ANGEL, 14. MADRID  
Teléfono 12.561

## 31 REGIMIENTO DE ARTILLERÍA DIVISIONARIO

Necesitando adquirir este regimiento los efectos que a continuación se detallan, se abre concurso para que los industriales que lo deseen presenten proposiciones parciales o totales, bajo sobre cerrado y lacrado, dirigido al comandante Mayor del regimiento, antes del día 10 del mes actual, quedando sin efecto los modelos o documentos recibidos después de dicha fecha y sujetándose a las condiciones siguientes:

1.ª Las proposiciones se ajustarán a lo determinado en el reglamento de 10 de enero de 1931 (C. L. núm. 14, apéndice núm. 1).

2.ª Los efectos han de ser de fabricación nacional y se consignará el precio por unidad y fecha máxima, entre 1.ª y 2.ª, libre de todo otro gas, en el almacén del Cuerpo.

3.ª Del importe total de la factura se deducirá el 1,30 por 100 de pago del Estado.

4.ª El importe de los anuncios lo satisfarán a prorrato aquellos a quienes se les haga la adjudicación.

### EFFECTOS QUE SE CITAN

200 perolas de 12 plazas.

2.500 platos de loza soperos.

1.500 vasos de agua.

120 cazos de distribuir.

120 espumaderas pequeñas para distribuir.

200 jarras de hierro de tres litros. Un clarín de órdenes (con transportador).

23 clarines naturales.

Un bajo grave.

Cuatro tambores.

25 bolsas de cuero para los mismos.

25 cordones para los mismos.

25 manoplas para los mismos.

25 boquillas de respuesto para los mismos.

Larache, 1 de agosto de 1940.—

P. 3—2

## GASTRERIA MILITAR

### EL SOLDADO DESCONOCIDO

Calle Mayor, 83  
Teléfono 17604  
Madrid

Plaz. 21  
Teléfono 17794  
Valencia

Mércedel Alcázar,  
numero 2  
Valadolid



AVIADORES, EN ESTA CASA ENCONTRARAN UN MENÚ SURTIDO PARA EL UNIFORME GRIS INGLAMENTADO.

LOS MEJORES UNIFORMES PARA TODAS LAS ARMAS LOS ENCONTRARA UNIFORME EN LA BASTERMA EL SOLDADO DESCONOCIDO A LOS PRECIOS SIGUIENTES: 100, 120, 140, 160, 180, 200, 220, 240, 260, 280, 300 Y 400 Ptas.

EL CALZON MAS COMODO Y ELIGANTE LO ENCONTRARA EN ESTA CASA.



## LA LEGION

Necesitando este Cuerpo adquirir para las atenciones de su personal las prendas de vestuario y efectos que se detallan a continuación, se abre concurso entre los industriales de la Península Canarias, Baleares y de la zona de influencia

de España en Marruecos, los que se atenderán a las bases siguientes:

1.ª Los industriales remitirán sus ofertas debidamente reintegradas con arreglo a la vigente ley del timbre, a la Inspección de La Legión, en Ceuta, antes de las veinticuatro horas del día 20 del corriente mes, haciéndolo por separado cada una de ellas cuando sean

varias las prendas o efectos concursados.

2.ª A las mismas acompañarán modelos de las propuestas con una etiqueta o cartón donde sólo sea señalado el precio y una referencia que indicará en la oferta, sin señalar nombre del concursante, ajustados a las características que se señalarán en base.

3.ª Los materiales a emplear en las construcciones serán todos de procedencia legal española o de las producciones dentro de las islas o zona referida.

4.ª El presente anuncio será sufragado a prorrato por los adjudicatarios en partes proporcionales.

5.ª Las entregas de las prendas y efectos adjudicados empezarán a servirse a los Tercios en sus almacenes libre de todo gasto, a partir de los sesenta días de quedar en firme la adjudicación, y quedará efectuada su entrega total a los seis meses siguientes.

6.ª Los pagos se efectuarán por los Tercios en la forma que acuerden con los adjudicatarios y del importe de la factura será descontado el 1,30 por 100 de impuestos de pagos al Estado.

7.ª Los concursantes o sus representantes serán notificados con antelación de la fecha que se efectúe la Junta Económica General de La Legión.

8.ª Los modelos a que se refiere la base del apartado segundo tendrán las características que se señalan a continuación de cada una de ellas.

#### PRENDAS Y EFECTOS

2.000 abrigos, modelo Legión.  
42.002 alpargatas altas (pares) modelo Legión.  
4.050 bolsas de costado, color cuero negro.  
18.505 botos, color cuero negro, modelo Legión.  
500 correaes de pistola, color cuero negro, modelo Legión.  
1.000 correaes de granaderos color cuero negro, modelo Legión.  
170.300 pares de calcetines, tono gris verdoso.  
21.805 calzoncillos blancos.  
56.605 camisas, color y modelo Legión.  
4.300 cubiertos, modelo Legión, con escudo.

4.500 cantimploras, reglamentarias.

5.236 cinturones de paseo, de hebilla y modelo Legión, color negro.  
7.500 correillas de manta de dos centímetros de ancho, con hebilla.  
6.000 guerrerías de paño, con solapa modelo Legión, tono verdoso.  
12.000 guerrerías de kaki, con solapa modelo Legión tono verdoso.  
21.000 gorros, modelo Legión, tono verdoso.

4.526 pares de guantes, color gris y de lana.

750 pares de guantes, de gamuza, blancos, de manopla, modelo Legión.

15.000 pantalones de paño, rectos, tono verdoso.

16.070 pantalones de kaki, rectos tono verdoso.

195.000 pañuelos.

5.328 platos de aluminio, reglamentarios.

2.160 porta-fusiles, color negro.  
7.500 mantas.

2.830 monos, azules.

4.000 Toallas.

Ceuta, 11 de agosto de 1940.—

P. 3—2

## ACADEMIA ACEYTUNO LISTA, 87. MADRID ESCUELA NAVAL

LISTA, 87. MADRID  
TELEFONO 5 2.9 8 2

DESDE LA TERMINACION DE LA GUERRA, LLEVA INGRESADOS 41 ALUMNOS

OPOSICIONES EN OCTUBRE PROXIMO PARA INTENDENCIA DE LA ARMADA Y EN  
NOVIEMBRE Y MARZO PROXIMOS PARA EL CUERPO GENERAL

### REGIMIENTO DE INFANTERIA NUMERO 27

Necesitando este regimiento adquirir cuarenta fundas para cornetas largas de las llamadas «Legionarias», las casas constructoras que descen confeccionarlas, remitirán modelo al comandante mayor del expresado, antes del día 30 del mes actual, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Cáceres, 13 de agosto de 1940.

P. 1—1

### REGIMIENTO DE INFANTERIA NUMERO 7

Necesitando este regimiento adquirir el menaje de cocina que a continuación se expresa y recomponer el que también se indica, se anuncia por el presente concurso que quedará cerrado a las 12 horas del día 25 del actual, en cuyo plazo los proveedores que lo deseen podrán presentar pliegos de condiciones parciales o totales en la oficina de Mayoría, en sobre cerrado.

#### ADQUISICION

84 paelleras para diez plazas.  
180 cazos para repartir.

Un termo de 100 plazas.  
Cuatro termos de 50 plazas.  
Dos termos de 25 plazas.

#### RECOMPOSICION

12 paelleras de 200 plazas.  
96 paelleras de 10 plazas.  
Dos barreños de 100 plazas.

Tendrán en cuenta, que los pedidos serán puestos libre de todo gasto en el Almacén del Cuerpo, que el material para recomponer se encuentra en la cocina del cuartel que ocupa este Cuerpo y que el importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente entre los adjudicatarios.

Algeciras, 9 de agosto de 1940.

P. 3—1

CONFECIONADORAS, BARRERAS Y ESTAMPARTE, PAJINAS, CORTADERAS Y GOLFAS, CASOS, BOLSAS Y JORRAS, CHAMBERAS Y MANTILLAS, CABLES.

## JORDANA

Casa fundada en 1888

Príncipe 9 MADRID Tel. 2022  
Especialidad en artículos para regalos  
con motivo de nacimientos y cumpleaños

ENTONCES, CORTADERAS, BARRERAS, BOLSAS, CORTADERAS, CASOS, BOLSAS Y ESTAMPARTE, PLUMAS, METALES, EMPLUMAS, BARRERAS, ETC.

SUCESORES DE E. CORAL Y C.<sup>a</sup>,  
S. e n C.

Carretera de Montjuich, 10

Teléfono 12621

BARCELONA

FONDEVILA Y TORRES

Hilados: Géneros de punto:

(Cran Bros)

MATARÓ

MARTOREL

Goya, 2.-Tel. 26

Teléfono 4

La Unión Resinera Española  
Sociedad Anónima

Aguarrás. Resinas. Maderas.  
Productos derivados

Oficinas: P.<sup>o</sup> de la Independencia, 8

MADRID

# JUAN PLANA ESCUBÓS, S. A.

Fábrica de Hilados de Algodón y Géneros de punto de todas clases

OLOT (Gerona).—Telf. 59

Corresponsal en Barcelona: Avd. José Antonio Primo de Rivera, 701.

Télefono 51.713

## ENRIQUE FAJEDA

FABRICA DE MATERIAL ESCOLAR. ARTICULOS PARA DIBUJO Y OBJETOS DE ESCRITORIO.

MARCA "FAIDO".

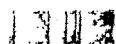
Carretera de Gerona, 13.-Telf. 174

OLOT (Gerona)

## HIJOS DE SACREST, S. A.

FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE PUNTO DE LANA Y ALGODON.

Teléfono 6x

OLOT (Gerona) 

Vda. DE JOSÉ VÉLEZ SÁNCHEZ

COSECHERO, ALMACENISTA Y  
CRIADOR DE VINOS FINOS, SO-  
LERAS ESPECIALES.

Apartado, 1.-Teléfono 2

CHICLANA DE LA FRONTERA  
(Cádiz)

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

FABRICA DE AGUARDIENTES Y  
LICORES



CHICLANA DE LA FRONTERA  
(Cádiz)

LA ASERRADORA JEREZANA

Sociedad Anónima

ALMACEN GENERAL DE MADE-  
RAS. FABRICA DE ENVASES.

Conocedores, 26

JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz)

WILLIAMS, HUMBERT, & Cía.

SHERRY SHIPPERS  
Exportadores de Vinos



JEREZ DE LA FRONTERA  
(Cádiz)

## BAR RAMONCHO

Aperitivos. Café Omega. Vinos y  
Licores.

Peña y Goñi, 10  
SAN SEBASTIAN

## SALVADOR F. TEIXIDOR

Fábrica de Hilados y Tejidos de Al-  
godón en Gironella.

DESPACHO:

Plaza Universidad, 8 principal  
Teléfono 12630  
BARCELONA

## INDUSTRIAL PUNERA

Fábrica de bastones y puños para  
paraguas y sombrillas.

Riereta, 10, 4.º  
BARCELONA

## LABORATORIOS A. R. G. A., S. A.

Productos y especialidades Químico-  
Farmacéuticas.

Director-Gerente: A. Roig Más  
Montaña, 83-87.—Teléfono 72277  
BARCELONA

# ADOLFO QUIRÓS

## Conservas de Pescados

### Marcas registradas:

La Bruca.  
Faro de la Libertad.  
Quirós.  
Marineda.  
Soleil de Nice.

### Teléfonos:

Oficinas: Coya 1393  
Particular: 1737  
Lonja: 1708

Dirección telegráfica: BRUCA

## VIGO

### JOSÉ GIMFERRER, S. A.

HILLADOS Y TEJIDOS DE YUTE.



Fábrica en Bañolas (Gerona)

Despacho: Gerona, 53.-Tel. 19487

BARCELONA

### COOPERATIVA ARROCERA DE AGRICULTORES DE CASTELLON

#### Resumen de la campaña 39-40:

Arroz elaborado: 2.000.000 kilogramos.  
Abonos distribuidos: 600.000 kilogramos.  
Semilla de patata servida: 40.000 kilogramos.  
Préstamos facilitados a sus socios: 125.000 pesetas.

# OSBORNE Y COMPAÑÍA

Puerto de Santa María

CADIZ